

Colectiva para la Defensa de los Derechos
de las mujeres en Guatemala



GUATEMALA

-TINAMIT-
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA

GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-

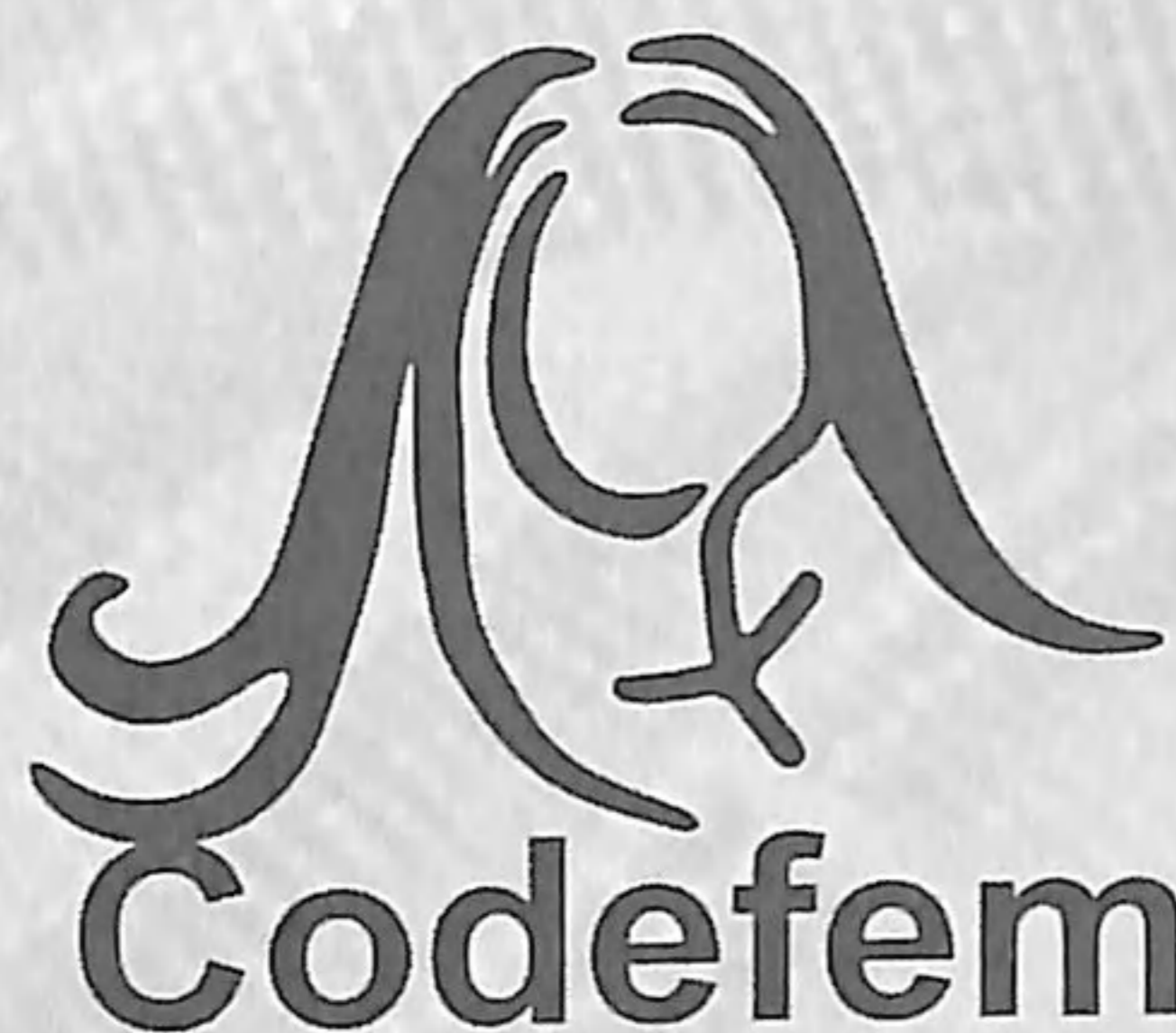


UNION EUROPEA



La Participación Política de Mujeres y Jóvenes (mujeres y hombres) en la Contienda Electoral 2007, en 10 Municipios





Codefem
Colectiva para la Defensa de los Derechos
de las mujeres en Guatemala



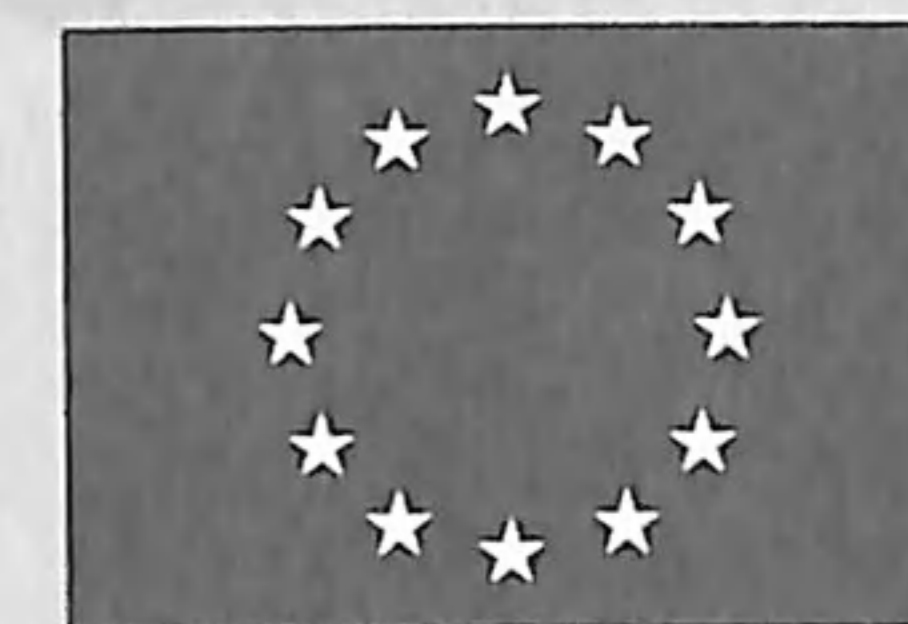
GUATEMALA

-TINAMIT-
**PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA**

GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-



UNION EUROPEA

SE PROHIBE
Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverse subrayado
SE COBRARA SU VALOR

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES Y JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES) EN LA CONTIENDA ELECTORAL 2007, EN 10 MUNICIPIOS

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Noviembre 2008, Guatemala, Centroamérica

Coordinación General:

Maira Patricia Pinto Quijano

Coordinación del Proyecto:

Ana María Álvarez Medrano

Coordinación Regional:

Elva Esperanza Diéguez Santos

Juana Imelda Hernández Mendoza

Recopilación y Sistematización de información:

Mayra Jannette Godoy

Investigación de Campo:

Elva Esperanza Diéguez Santos

Juana Imelda Hernández Mendoza

Revisión y Estilo:

María Isabel Grijalva de León

Sandy Zucely Zetina Matus

Propuesta de portada:

Ana María Álvarez Medrano

Diagramación:

Manolo E. Recinos

Colaboración:

Municipalidades y Oficinas Municipales de la Mujer –OMM– de los municipios de: Todos Santos Cuchumatán, en Huehuetenango; Canillá, San Bartolomé Jocotenango y Chiché, en El Quiché; Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita, en Chiquimula; Gualán en Zacapa, y Los Amates, en Izabal.

Irma Petronila Osorio Yat

Blanca Estela Lobos Rodas

Lilian Catalina Juárez Arcón

Impreso por:

Serviprensa, S.A.

3ra. avenida 14-62, zona 1

Teléfonos: 2232-5424 • 2232-9025

Correo electrónico: gerenciageneral@serviprensa.com

S.UE (D)
F (8)

ÍNDICE

Presentación	4	Capítulo IV	
Capítulo I		Región Oriente.....	29
Investigación: "La Participación Política de Mujeres Y Jóvenes (Mujeres y hombres) en el Proceso Electoral 2007".....	5	4.1 Departamento de Chiquimula.....	30
1.1 Contexto.....	5	4.1.1 Municipio de Jocotán, Chiquimula	30
1.2 Metodología utilizada.....	5	4.1.2 Municipio de Camotán, Chiquimula.....	34
1.3 Caracterización de la población sujeta del estudio	6	4.1.3 Municipio de Olopa, Chiquimula	37
1.3.1 Generalidades de la investigación con mujeres y hombres jóvenes.....	6	4.1.4 Municipio de San Juan Ermita, Chiquimula.....	40
1.3.2 Generalidades de la investigación con mujeres comunitarias.....	7	4.2. Departamento de Zacapa.....	44
Capítulo II		4.2.1 Municipio de Gualán, Zacapa	44
Participación de las Mujeres en los Partidos Políticos para Optar a Cargos Públicos en la Contienda Electoral 2007.....	9	4.3 Departamento de Izabal.....	48
Capítulo III		4.3.1 Municipio de los Amates, Izabal	48
Región Occidente	17	4.4 Recomendaciones: región de Oriente	51
3.1 Departamento de Huehuetenango	18	Capítulo V	
3.1.1 Municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	18	Conclusiones Generales.....	53
3.2 Departamento de El Quiché.....	21	Capítulo VI	
3.2.1 Municipio de Chiché, El Quiché.....	21	Recomendaciones Generales	55
3.2.2 Municipio de Canillá, El Quiché.....	24	Bibliografía	56
3.2.3 Municipio de San Bartolomé Jocotenango, El Quiché.....	26	Anexo	
3.3 Recomendaciones: Región de Occidente.....	27	Anexo I	
		Instrumento de Evaluación	58
		Anexo II	
		Cuadro General de Participantes en la Investigación.....	59

47.H.C. S.H. (2018)

BIBLIOTECA Q. 10-00

PRESENTACIÓN

La Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM– en el marco del Proyecto “Mujeres y Adolescentes Articulando para la Incidencia Política a Nivel Local” realizó la presente investigación, teniendo como objetivos, fortalecer a las organizaciones de mujeres en sus capacidades de gestión sobre sus Agendas Municipales de Desarrollo y promover acciones que incidan a nivel local vinculando los objetivos del Proyecto con los específicos de Tinamit siendo los de reforzar la participación equitativa de la sociedad civil en la definición, aplicación y control de las políticas públicas en el ámbito local.

La investigación consistió en conocer la participación política de las mujeres y jóvenes (mujeres y hombres) en el proceso electoral 2007 y la importancia que dedica cada partido político en los municipios priorizados sobre su participación en las planillas, en la presentación de sus candidatas y candidatos para las diferentes corporaciones municipales de los 10 municipios de esta investigación, siendo estos: Todos Santos Cuchumatán, en el departamento de Huehuetenango; Canillá, San Bartolomé Jocotenango y Chiché, en el departamento de El Quiché; Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita, en el departamento de Chiquimula; Gualán, en el departamento de Zacapa y Los Amates, en el departamento de Izabal.

Para el efecto la misma se realizó en dos fases: La primera consistió en la investigación directa con mujeres y hombres por medio de charlas, entrevistas personales y trabajo con grupos focales en cada municipio. La segunda fue documental referente a otros estudios,

investigaciones y entrevistas a los miembros de las sedes de los partidos políticos. La investigación no abarcó la participación de los Comités Cívicos y la muestra poblacional que se consideró fue de 359 mujeres y 355 jóvenes, mujeres y hombres, para un total de 714 personas participantes en la investigación.

El trabajo realizado aporta, evaluar la promoción y articulación de las organizaciones de mujeres con los gobiernos locales e instituciones del Estado, como mecanismo de incidencia para el avance de las mujeres en lo social, económico y político.

Nuestro reconocimiento especial a las municipalidades de los municipios de Todos Santos Cuchumatán, en Huehuetenango; Canillá, San Bartolomé Jocotenango y Chiché, en El Quiché; Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita en Chiquimula; Gualán en Zacapa y Los Amates en el departamento de Izabal, quienes apoyaron a través de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM– la coordinación de dicha investigación, a las mujeres de las diferentes comunidades que con esfuerzo e interés participaron en las reuniones y talleres, a los jóvenes, mujeres y hombres que con su alegría y entusiasmo aportaron y enriquecieron el análisis del estudio.

A Tinamit, quien aportó los recursos y la asistencia técnica para la ejecución del proyecto y de esta investigación, la cual esperamos pueda servir de insumo para el análisis de la participación efectiva de mujeres y jóvenes en procesos de participación política y por consiguiente un aporte para la reflexión dentro de las filas de los partidos políticos.

CAPÍTULO I

INVESTIGACIÓN: “LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES Y JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES) EN EL PROCESO ELECTORAL 2007”

1.1 CONTEXTO

Guatemala es un país compuesto por una población eminentemente joven. Según el último censo habitacional del Instituto Nacional de Estadística –INE–, el total de la población alcanza 11 millones 336,000 habitantes, de estos aproximadamente 8 millones de guatemaltecos y guatemaltecas están comprendidos entre los 0 y 30 años de edad.¹

El INE indica que aproximadamente un 54.33% de la población juvenil entre los 15 y 29 años, que son 1 millón 733 mil 867 jóvenes viven en condiciones de pobreza, sin acceso adecuado a los servicios básicos que presta el Estado y, por ende, sin la posibilidad de acceder a fuentes de ingresos que mejoren sus condiciones de vida. Es de hacer notar que jóvenes de 104 municipios, en los cuales la pobreza oscila entre el 50% al 99%, sobreviven con nulas o escasas posibilidades de desarrollo.

El panorama que presenta Guatemala es típico de los países subdesarrollados, y esto lo confirman las estadísticas ya que la población mayoritaria es eminentemente joven, las personas de menos de 14 años ascienden a 44.1% del total; las de menos de 25 años llegan al 64.7%.

Los niveles de participación política de la juventud son relativamente bajos, tomando en cuenta que las estadísticas registran 4 millones de jóvenes entre 15 y 29 años. Cuando observamos que en el total de empadronados a nivel nacional se registran 5.990,029 de los que 2.809,120 son mujeres, y que de esta población el total de los votos registrados es de 3.615,867 se infiere que existe un alto nivel de abstencionismo.

1 Instituto Nacional de Estadística –INE–. **XI Censo de Población y VI de Habitación 2002**. Guatemala 2002.

La participación política de las mujeres y hombres y mujeres jóvenes, ha estado sujeta a una serie de condiciones históricas estructurales de este país, afectando a la población en su desarrollo social, económico y político. Por un lado un sistema político social excluyente que no ha tomado en cuenta a la población vulnerabilizada, por falta de políticas públicas y programas dirigidos a todos los grupos sociales. Por otro lado, otro aspecto que ha afectado la participación política es la cedulización y el registro de niños y niñas en la edad correspondiente. El conflicto armado interno, como una de las causas estructurales provocó un éxodo de refugiados y refugiadas, desplazados y desplazadas internas en distintos momentos. Según lo refiere el REMHI², la población indocumentada es una problemática que implica llevar a cabo una revisión de los principales antecedentes históricos que han impactado en la movilización de la población guatemalteca. Situación que no ha cambiado, agravándose conforme transcurren los años.

1.2 METODOLOGIA UTILIZADA

La metodología para recabar la información de la participación de mujeres y jóvenes (mujeres y hombres) dentro de los partidos políticos fue a partir de la recopilación de documentos proporcionados por el Tribunal Supremo Electoral –TSE–, publicaciones de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASÍES–, de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas –UNAMG–, así como las respectivas entrevistas³ a directivos de partidos políticos. Se obtuvo información

2 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG–. Guatemala Nunca Más: **Recuperación de la Memoria Histórica –REMHI–, Impactos de la Violencia**, Tomo I. Guatemala 1998. pp.145

3 Ver Anexo I.

mínima para esta investigación, así como el listado de mujeres propuestas en planillas y las electas, por partido, en cada municipio priorizado, lo que permitió elaborar una tabla con datos a nivel nacional de todas las mujeres postuladas a cargos públicos y las que fueron electas.

Para trabajar las boletas de investigación, se enmarcó en dinámicas de trabajo en grupos, distribuyendo temas específicos relativos a la participación política, contexto de la situación política del país y exposiciones de grupo, que generaron mayor aporte de los y las participantes. Se hizo un enlace entre las Agendas Municipales de Desarrollo de las Mujeres de los municipios priorizados, con la participación cívico-política y el cumplimiento de acuerdos firmados por los candidatos a alcaldes a darle prioridad a las necesidades planteadas en las Agendas.

La convocatoria a lideresas se dio a través de las Oficinas Municipales de la Mujer –OMM–, aunque se solicitó una representante por cada comunidad, se presentaron a las reuniones dos y tres lideresas comunitarias.

Los jóvenes (mujeres y hombres) se ubicaron en los distintos centros educativos locales, tanto del nivel medio como del diversificado.

1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SUJETA DEL ESTUDIO

Como parte del proyecto *Mujeres y Adolescentes Articulando para la Incidencia Política a Nivel Local*, se desarrollaron una serie de talleres con jóvenes mujeres y hombres y con lideresas de las comunidades de los municipios sujetos del estudio, con el objetivo de llevar a cabo la investigación sobre la participación política de las mujeres, mujeres y hombres jóvenes en la contienda electoral del 2007.

Estos talleres se desarrollaron en coordinación con el equipo técnico de las OMM de cada municipio, así como de las autoridades de los Institutos de Educación Básica Municipal.

Se trabajó con una muestra de 355 mujeres y hombres jóvenes en los municipios de oriente y occidente, aproximadamente entre 25 y 40 participantes por cada instituto. Se planteó como objetivo principal, trabajar la boleta de investigación sobre la participación política de

los y las jóvenes en el proceso electoral y de las mujeres lideresas de las comunidades.

Participaron en esta actividad, jóvenes que se destacaron como líderes y lideresas, conociendo, analizando y exponiendo los temas asignados con argumentos y posicionamientos políticos.

El trabajo con los grupos de mujeres, además del estudio de investigación de participación política, se tomó en consideración puntos priorizados de las Agendas Municipales de Desarrollo de las Mujeres, cuya elaboración y fundamento fue la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001–2006. Estas Agendas han sido tomadas en cuenta para la elaboración y diseño de proyectos presentados ante los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES– y Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES–, como compromisos asumidos por los hoy alcaldes durante la contienda electoral 2007.

Con los grupos de trabajo se realizó ejercicios sobre el cumplimiento, avance y aplicación de las Agendas Municipales de Desarrollo de las Mujeres, con las actuales autoridades municipales y la población. Este proceso está encaminado hacia la validación de los contenidos de estas Agendas en las áreas de Educación, Salud integral, Violencia intrafamiliar, Desarrollo económico, Tierra y vivienda, Trabajo, Participación ciudadana.

1.3.1 GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN CON MUJERES Y HOMBRES JÓVENES

Respecto a la participación de mujeres y hombres jóvenes se evidenció baja en el proceso electoral. Por otra parte no fueron tomadas en cuenta dentro de los partidos políticos para la participación de los mismos, teniendo escasa presencia como fiscales de mesa. En las planillas electorales, especialmente las mujeres jóvenes, no tuvieron presencia.

La participación de los y las jóvenes en esta investigación evidenció interés al abordar los temas, pero para algunos puntualmente las elecciones las consideran como un mecanismo de aprovechamiento para conseguir el voto. Expusieron sobre los contenidos de Participación

Política basándose en las cartillas del Tribunal Supremo Electoral que se distribuyeron en los grupos. Se trabajaron los siguientes temas:

- ¿Qué es un partido político?,
- Ciudadanía,
- Gobernabilidad,
- Participación política,
- Organización,
- El voto, y
- Derechos políticos.

La investigación con jóvenes tiene como denominadores comunes la extracción social de la población estudiada que corresponde a un nivel medio. Son mujeres y hombres de comunidades rurales y del casco municipal, procedentes de familias cuyos ingresos económicos les permite desarrollar una carrera a nivel medio, estudiantes de Institutos de Educación Básica, de carreras de magisterio y perito contador, con procedencia de familias de origen maya y mestizas.

El factor económico es determinante para que la juventud en estos municipios tenga acceso al estudio formal ya que una gran mayoría especialmente las mujeres, están condicionados a realizar distinto tipo de trabajos para sobrevivir limitándose con ello desarrollarse en otras áreas.

En la población joven, tanto mujeres como hombres persisten en un cuestionamiento hacia las medidas centralizadas en los adultos que se imponen para limitar su participación política en los procesos pre y post-electorales, donde son objeto de manipulación por parte de los distintos líderes de los partidos, desvalorizándose sus capacidades propositivas y minimizando su liderazgo.

Otro de los aspectos relevantes encontrado es la actitud apática en su participación política, debido a los factores tales como:

- La referencia y visión política que manejan los partidos, los cuales se encuentran deslegitimados y desacreditados por sus estilos antidemocráticos y patriarcales de hacer política,
- Sus altos niveles de corrupción,
- Nepotismo, y
- Discriminación, entre otros.

No existen referentes de liderazgo que sean capaces de interesar y motivar a la juventud a organizarse con sentido de pertenencia. Los partidos políticos pierden credibilidad al interesarse en la juventud únicamente en el período electoral para captar votos olvidándose posteriormente de los compromisos que han ofrecido.

Las opciones organizativas que se le presentan actualmente a la juventud son las religiosas, las maras y pandillas, las que son descartadas por no ofrecer un espacio al desarrollo integral, a la imaginación, la creatividad, el deporte, la cultura, al ejercicio de derechos y obligaciones, la organización juvenil comunitaria con prácticas de inclusión y ejercicio democrático.

Respecto a la valoración de que las mujeres participen en política, el total de la muestra coincide que existen actitudes de discriminación y exclusión por parte de los hombres para que ellas sean tomadas en cuenta y optar a cargos electorales. Señalan el machismo como la principal causa.

1.3.2 GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN CON MUJERES COMUNITARIAS

Según el estudio, se evidencian generalidades respecto a la participación política de mujeres entre los municipios de las regiones de oriente y occidente, en este sentido principalmente se mencionan:

1. La falta de empadronamiento como una de las causas para no emitir el voto,
2. Falta de interés por participar en el proceso electoral debido a niveles de corrupción de algunas corporaciones municipales,
3. La manipulación de la población por parte de algunos candidatos durante el periodo electoral,
4. El alto nivel de analfabetismo de las mujeres que limita su acceso a conocer sus derechos,
5. Actitudes patriarcales que reducen el acceso de las mujeres a espacios de participación política, optar a cargos de tomas de decisiones y posibilidades de ser postuladas o electas a cargos públicos.

Entre los aspectos que diferencian la población estudiada en los municipios de oriente y occidente, podemos ubicar que las mujeres de oriente cuentan con su cédula. No se encontraron casos relevantes de carencia de documento de cédula de vecindad, excepto las mujeres cuya ciudadanía sea de otro país especialmente hondureñas o salvadoreñas.

Sin embargo, en occidente existe un mayor número de mujeres que no cuenta con documentación, esta condición es debido a las distintas

circunstancias, una fue la que generó el conflicto armado interno, desde la no cedulaización o registro desde el nacimiento, hasta la no realización del trámite a la edad correspondiente, ya fuera por el temor prevaleciente en ese período de asistir a las municipalidades o bien porque en algunos municipios fueron quemados los registros y posteriormente las personas no gestionaron su documentación o salieron al exilio. Otro factor es la desvalorización que existe cuando se nace mujer, situación que se ha dado y se sigue dando.

CAPÍTULO II

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA OPTAR A CARGOS PÚBLICOS EN LA CONTIENDA ELECTORAL 2007

Los datos sobre participación electoral de las mujeres en 2007, son limitados, y los que existen nos dan la idea del leve aumento de las mujeres en las urnas electorales a nivel nacional y local. Contrasta con la baja participación de los jóvenes (mujeres y hombres) y el alto abstencionismo de la población en general, en algunos municipios de los estudiados sobrepasando el 50%.⁴

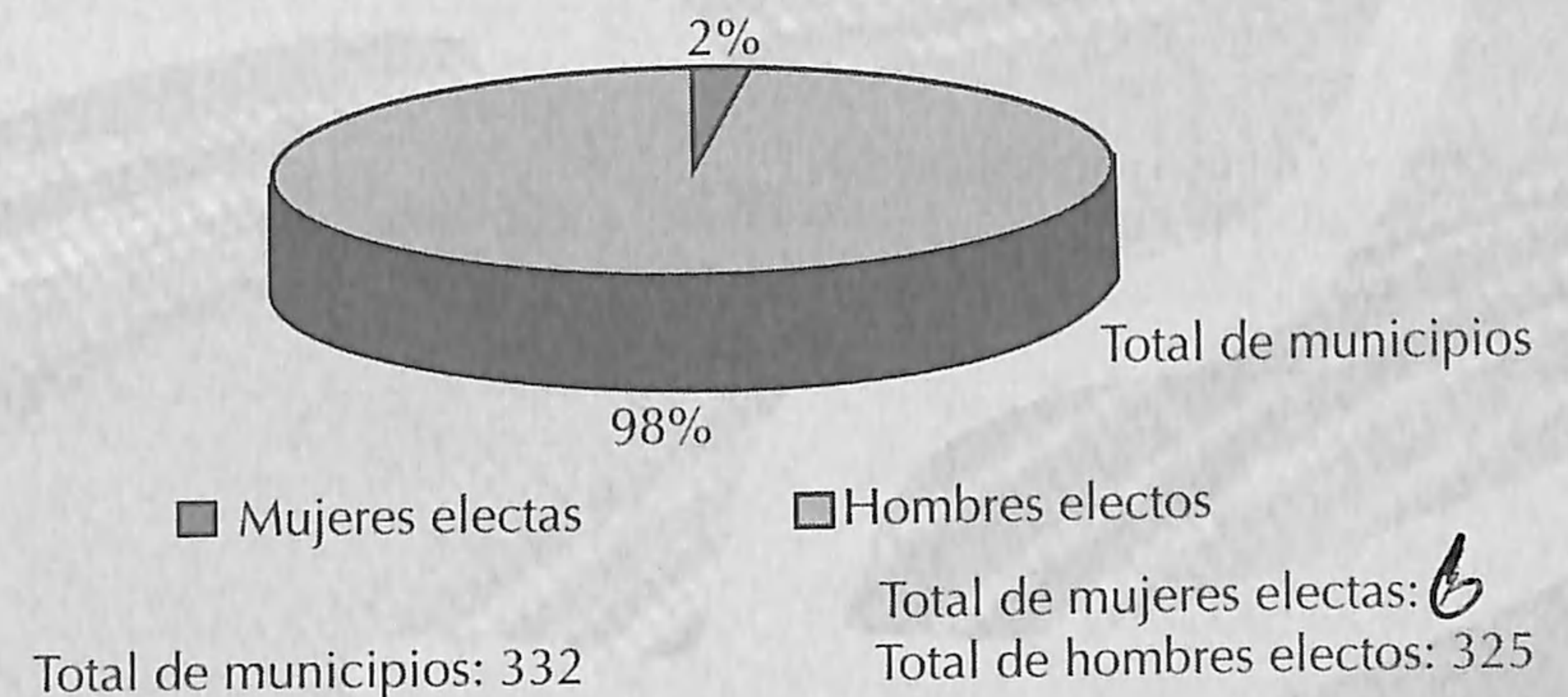
El número de mujeres en planillas se contabiliza en 11.84% de las candidatas a cargos municipales postuladas por partidos políticos y 14.44% de los cargos postulados por los Comités Cívicos Electorales, pero se refleja en los resultados, pocas fueron electas, habiéndose logrado la dirección del gobierno municipal solo en siete de los 332 municipios del país, lo que representa un 2% del total de municipios⁵.

Uno de los aspectos importantes en cuanto al ejercicio de la ciudadanía la opinión se generaliza en este estudio, en cuanto a que las mujeres en su mayoría han requerido de algún tipo de acompañamiento para llevar a cabo el trámite de la cédula de vecindad, ya sea por el papá, una hermana o amiga; las casadas, por el esposo, y las que no por su conviviente. Se puede deducir que para las mujeres presenta mayor dificultad este trámite sobre todo porque la mayoría son analfabetas

y en el caso de las mujeres indígenas que hablan un idioma maya, se les dificulta entender los procedimientos y el personal encargado de la cedulización en su mayoría son mestizos y no hablan el idioma maya del lugar.

Gráfica 1

MUJERES ELECTAS ALCALDESAS ELECCIONES 2007



Total de municipios: 332

Total de mujeres electas: 6

Total de hombres electos: 325

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE

4 Datos obtenidos del Informe del Tribunal Supremo Electoral –TSE– **Sobre resultados Elecciones 2007** y del Informe Analítico del Proceso electoral 2007 de la Asociación de Investigación y Estudios sociales –ASIES–.

5 Ver Gráfica No. 1.

Para tener una idea de la cantidad de mujeres postuladas y las electas a cargos públicos a nivel nacional en las elecciones 2007, presentamos la siguiente tabla.

TABLA 1

NACIONAL

NACIONAL				
TOTAL EMPADRONADOS	TOTAL MUJERES EMPADRONADAS		TOTAL HOMBRES EMPADRONADOS	
5.990,029	2.809,120		3.180,909	
Total votos emitidos	1ra. vuelta- 3.615,867		2da. vuelta- 2.895,827	
% abstencionismo	1ra. vuelta- 39.64%		2da. vuelta- 51.80%	
Cargos a elección popular 2007	Total de mujeres postuladas	Total de hombres postulados	Total mujeres electas	Total hombres electos
3,859	3,910	25,454	261	3,598
1. Cargos a presidencia y vicepresidencia	Mujeres postuladas a la presidencia y vicepresidencia	Hombres postulados a la presidencia y vicepresidencia	Mujeres electas a la presidencia y vicepresidencia	Hombres electos a la presidencia y vicepresidencia
2	2	26	0	2
2. Cargos a diputaciones por listado nacional	Mujeres Postuladas a diputadas por listado nacional	Hombres postulados a diputados por listado nacional	Mujeres electas a diputadas nacionales	Hombres electos a diputados nacionales
31	88	235	8	23
			UNE	Delia Back Alvarado Maura Estrada
			GAN	Rosa María de Frade Vilma López (reelecta)
			EG	Nineth Montenegro (reelecta) Otilia Lux
			PP	Roxana Baldetti (reelecta)
			FRG	Zury Ríos

NACIONAL				
3. Cargos a diputaciones distritales	Mujeres Postuladas a diputadas distritales	Hombres postulados a diputados distritales	Mujeres Electas a diputadas distritales	Hombres Electos a diputados distritales
127	331	1,245	11	116
			UNE Beatriz Canastuj Quetzaltenango Elizabeth Donis (reelecta) Guatemala Alicia Dolores Beltrán Retalhuleu Mirza Arreaga Huehuetenango Rosa Elvira Zapeta El Quiché Elsa Cú Alta Verapaz Thelma Elizabeth Ramírez Retana Izabal	
			GANA Mirna Figueredo de Coro Guatemala	
			PP Marta Cuéllar Girón Guatemala Anabella de León (reelecta) Distrito Central	
			CASA Sonia Segura Distrito Central	

NACIONAL

4. Cargos a alcaldías y corporaciones municipales	Postulación de mujeres a alcaldesas y corporaciones municipales	Postulación de hombres a alcaldes y corporaciones municipales	Mujeres Electas a alcaldesas y corp. Municipales	Hombres Electos a alcaldes y corp. Municipales
			Alcaldesas 6	Alcaldes 326
			Corp. Municipales 236	Corp. Municipales 3,122
Total 3,690	Total 3,489	Total 23,948	Total 248	Total 3,448
4.1 Cargos a alcaldías			Mujeres electas a alcaldesas municipales	Hombres electos a alcaldes municipales
332			6	326
			UNE Marta Sicán Coronado San Juan Sacatepéquez Jeaneth Ordóñez Palencia de Castillo San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso	
			GANA Catalina Martínez San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez Edilma Navarro de León (reelecta) Ocós, San Marcos	
			PP Dina Mayra Escobar Flores El Palmar, Quetzaltenango	
			Miriam López Ochoa El Tumbador, San Marcos	

NACIONAL			
4. 2 Cargos a corporaciones	Cargos	Mujeres Electas en corporaciones municipales	Hombres Electos en corporaciones municipales
3,358	Síndica y Síndico I	12	320
	Síndica y Síndico II	13	319
	Síndica y Síndico III	2	11
	Síndica y Síndico suplente	18	309
	Concejala y Concejál I	21	311
	Concejala y Concejál II	28	304
	Concejala y Concejál III	23	309
	Concejala y Concejál IV	14	318
	Concejala y Concejál V	15	158
	Concejala y Concejál VI	4	43
	Concejala y Concejál VII	5	42
	Concejala y Concejál VIII	0	13
	Concejala y Concejál IX	1	12
	Concejala y Concejál X	3	10
	Concejala y Concejál suplente I	31	301
	Concejala y Concejál suplente II	38	290
	Concejala y Concejál suplente III	6	41
	Concejala y Concejál suplente IV	2	11
	Total	236	3122

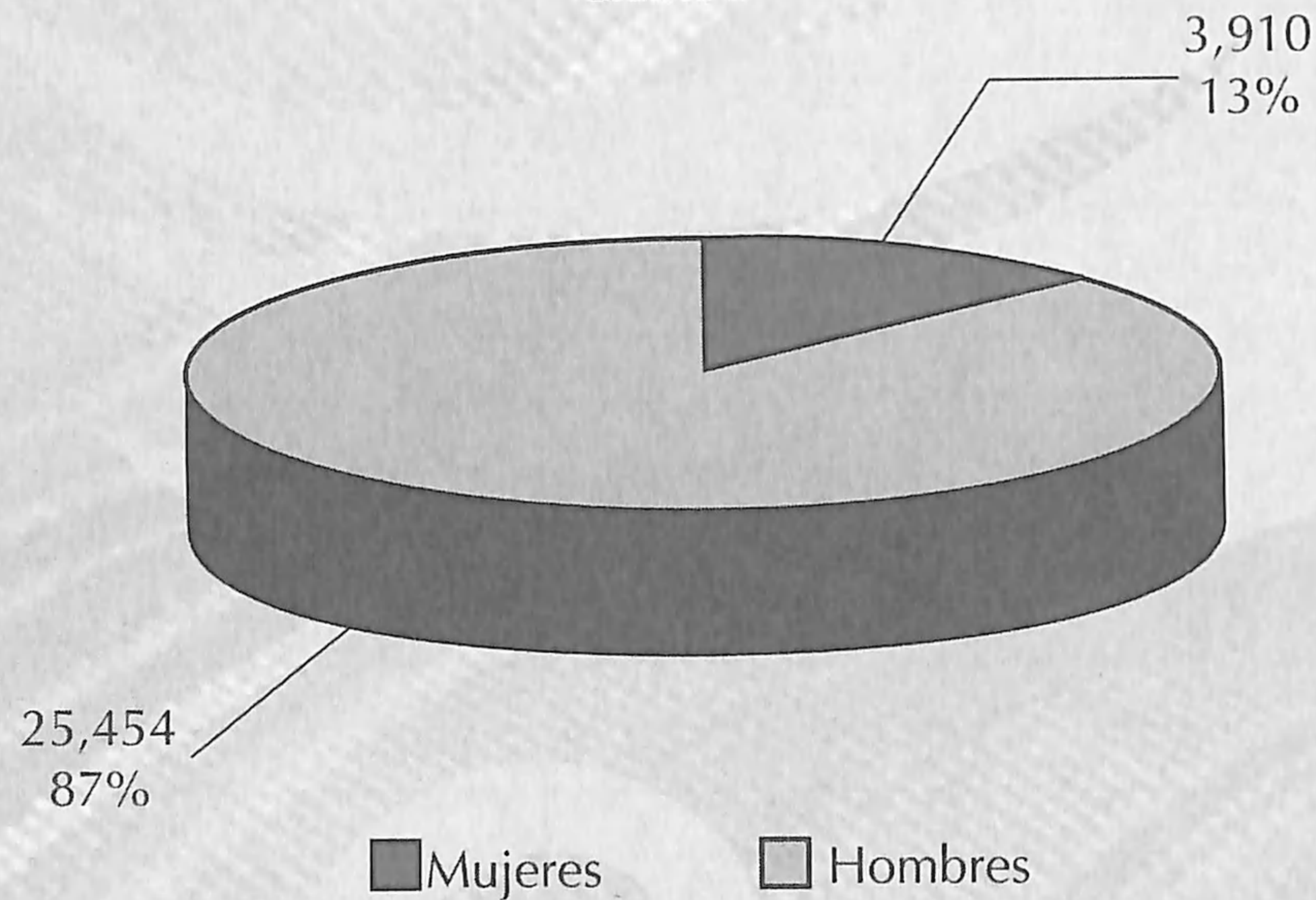
Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por el TSE.

TABLA 2

Total de postulaciones generales a cargos de elección popular elecciones generales 2007 (Por 16 Partidos políticos y 147 comités cívicos electorales)

Hombres	Mujeres	Total
25,454	3,910	29,364

Gráfica 2



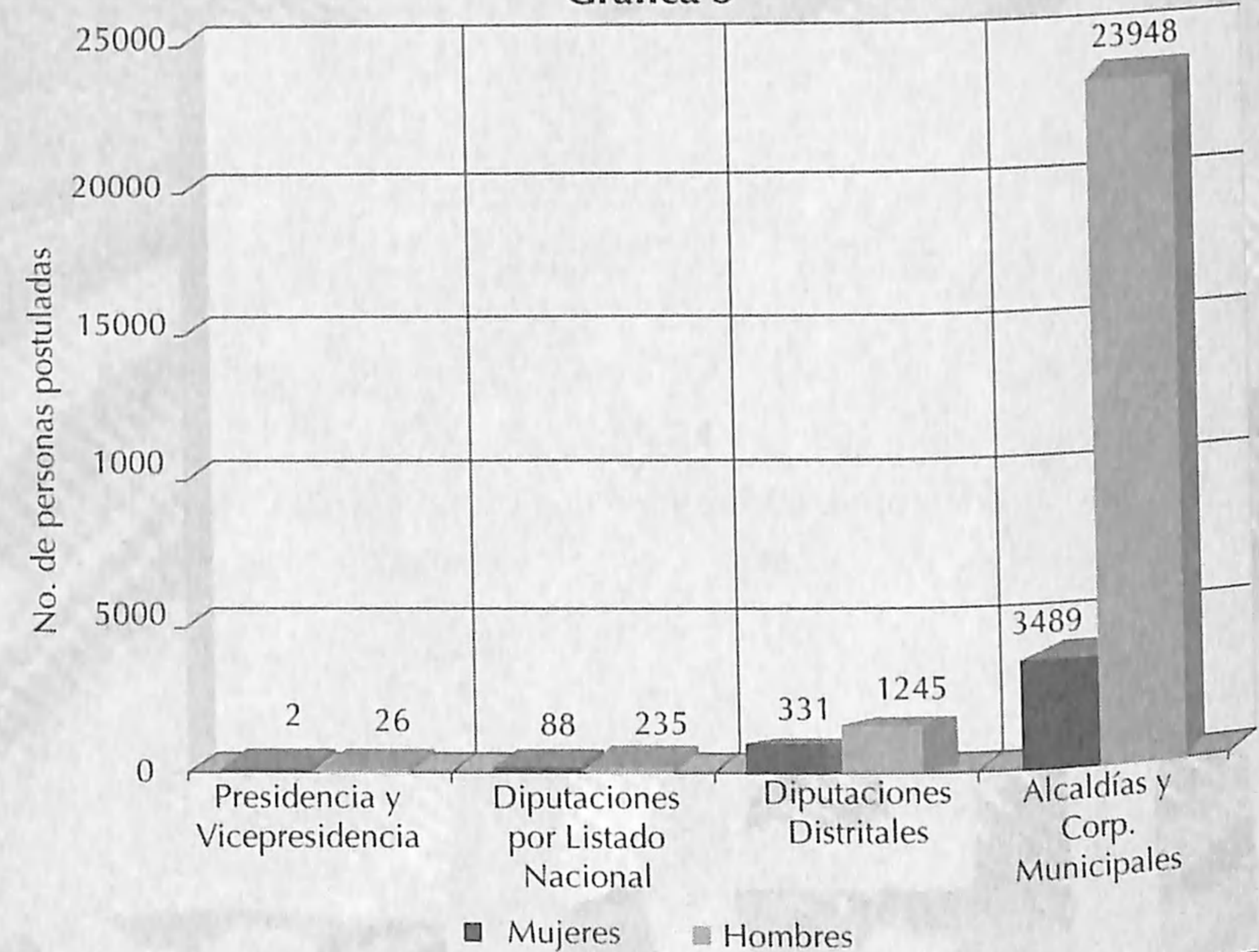
Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por el TSE y ASIES.

TABLA 3

Candidaturas a cargos de elección popular desagregados por sexo, postulados por 16 partidos políticos y 147 comités cívicos electorales, para las elecciones generales 2007

Cargos a elección popular	Total de postulaciones	Hombres	%	Mujeres	%
Presidencia y Vicepresidencia	28	26	92.85	2	7.15
Diputaciones Lista Nacional	323	235	72.75	88	27.25
Diputaciones Distritales	1,576	1,245	79	331	21
Alcaldías y Corporaciones Municipales	27,437	23,948	87.30	3,489	12.70
Totales	29,364	25,454		3,910	

Gráfica 3



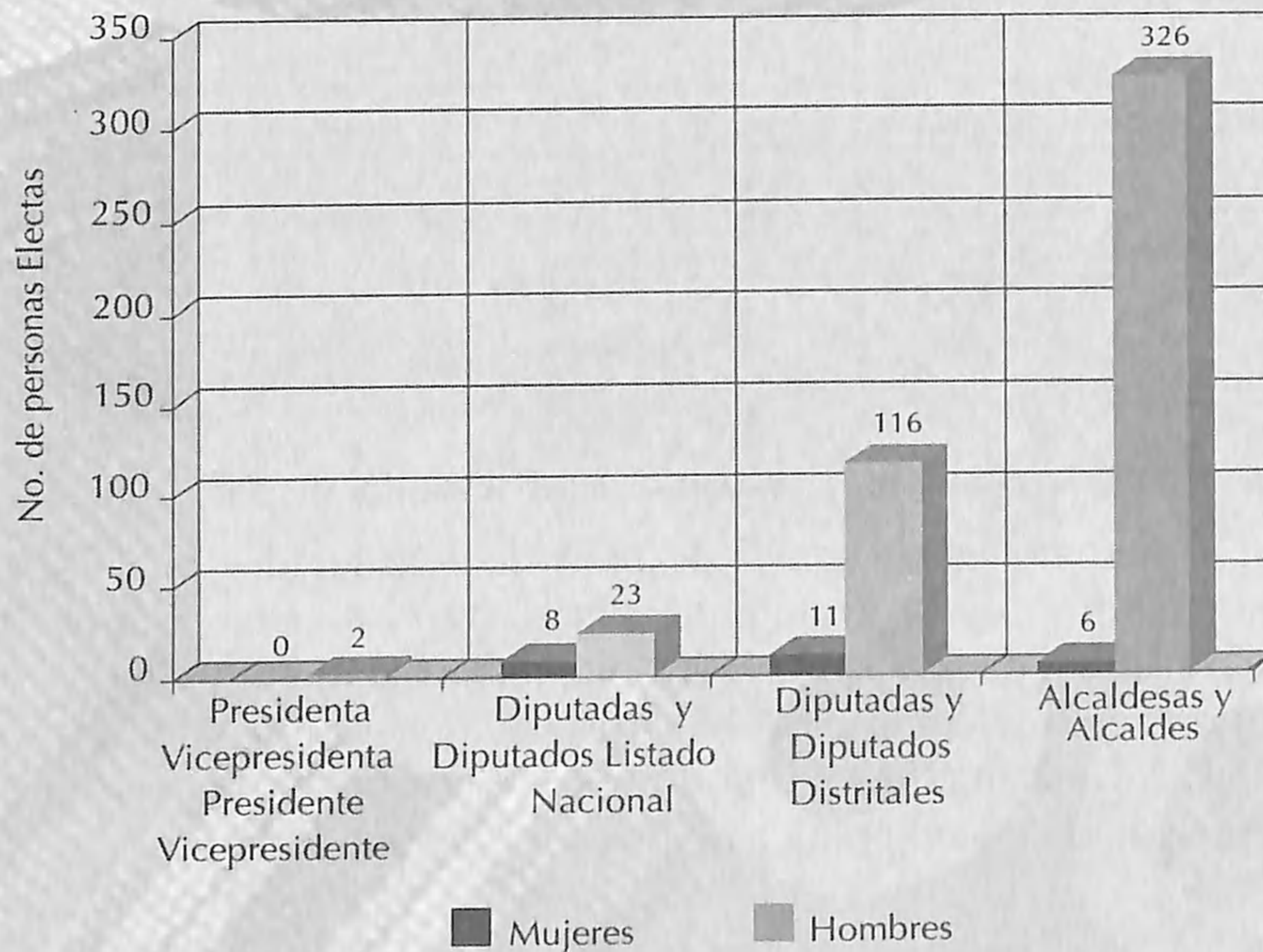
Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por el TSE y ASIES.

TABLA 4

Cuadro comparativo de mujeres y hombres electos a cargos públicos de elección⁶

Mujeres		Hombres	
Cargos	No. de electas	Cargos	No. de electos
Presidenta y Vicepresidenta	0	Presidente y Vicepresidente	2
Diputadas listado nacional	8	Diputados listado nacional	23
Diputadas Distritales	11	Diputados Distritales	116
Alcaldesas	6	Alcaldes	326
Total	25		466

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y del Boletín Momento No. 6 ASIES, año 2007.

⁶ Datos no tomando en cuenta Corporaciones Municipales.

Tabla 5

Cuadro comparativo sobre la participación de mujeres como diputadas en los resultados electorales de 2003 y 2007

Resultados electorales	2003	2007
Diputadas Listado Nacional	4	8
Diputadas distritales	10	11
Total	14	19

En el año 2007 de 158 diputaciones 19 fueron para mujeres y 139 para hombres.

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y del Boletín Momento No.4-5-2006 de ASÍES.

En la comparación de la tabla anterior hay un leve aumento de las mujeres electas, pero el reto es equiparar el número de mujeres electas para decir que los procesos electorales son realmente representativos, democráticos e incluyentes.

Esto nos obliga a valorar los cargos sometidos a elección popular para el período de gobierno 2008-2012:

- Presidente y Vicepresidente de la República
- 158 diputados al Congreso, 31 por Lista Nacional y 127 por los 23 distritos electorales del país
- 332 corporaciones municipales.
- Total 492 puestos de elección.

En la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85, artículo 205 se establece que cada distrito o departamento del país, tiene derecho a elegir a un diputado o diputada, menos el departamento de Guatemala que se divide en dos distritos: Distrito Central y Distrito Departamental, por lo cual tiene derecho a dos diputaciones distritales. Cada distrito electoral tiene derecho a elegir un diputado o diputada más por cada 80 mil habitantes que posea, lo que en las elecciones 2007 representó la cifra de 127 diputaciones distritales.

Los diputados y diputadas a elegir por el sistema de lista nacional constituirán la cuarta parte del total de diputaciones distritales, que resultan ser 31 que sumado a los 127 distritales hacen el total de

158 diputados y diputadas al Congreso Nacional de la República de Guatemala.

La cifra de 19 mujeres electas a diputadas al Congreso de la República, hace un 12% del total posible a elegir.

TABLA 6

Cuadro comparativo mujeres postuladas y electas por municipio en las elecciones 2007

Municipio objeto de la investigación	Postuladas	Electas
Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	0	0
Chiché, El Quiché	4	1
Canillá, El Quiché	2	0
San Bartolomé Jocotenango, El Quiché	0	0
Jocotán, Chiquimula	12	0
Camotán, Chiquimula	13	2
Olopa, Chiquimula	5	0
San Juan Ermita, Chiquimula	6	2
Gualán, Zacapa	8	0
Los Amates, Izabal	7	1
Total	57	6

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

En la Tabla 6 observamos que en los municipios investigados de los departamentos de Zacapa, Chiquimula e Izabal el número de mujeres postuladas es mayor, aunque el número de mujeres electas, es mínimo. En estos municipios se observó un alto porcentaje de abstencionismo que asciende a casi un 50%, contrastando con los municipios investigados de los departamentos de Huehuetenango y El Quiché donde no sobrepasa el 35% de abstencionismo, pero también no postuló mujeres, lo que nos da una idea de resistencia

a operar cambios en las estructuras de los partidos políticos y en la misma población.

En la Tabla 7 observamos que la postulación de mujeres por los partidos en los municipios priorizados, es baja, lo que demuestra la poca importancia que le dan éstos a la participación política de las mujeres, además del poco respaldo que tienen las postulaciones de mujeres de la población apta para el voto.

TABLA 7

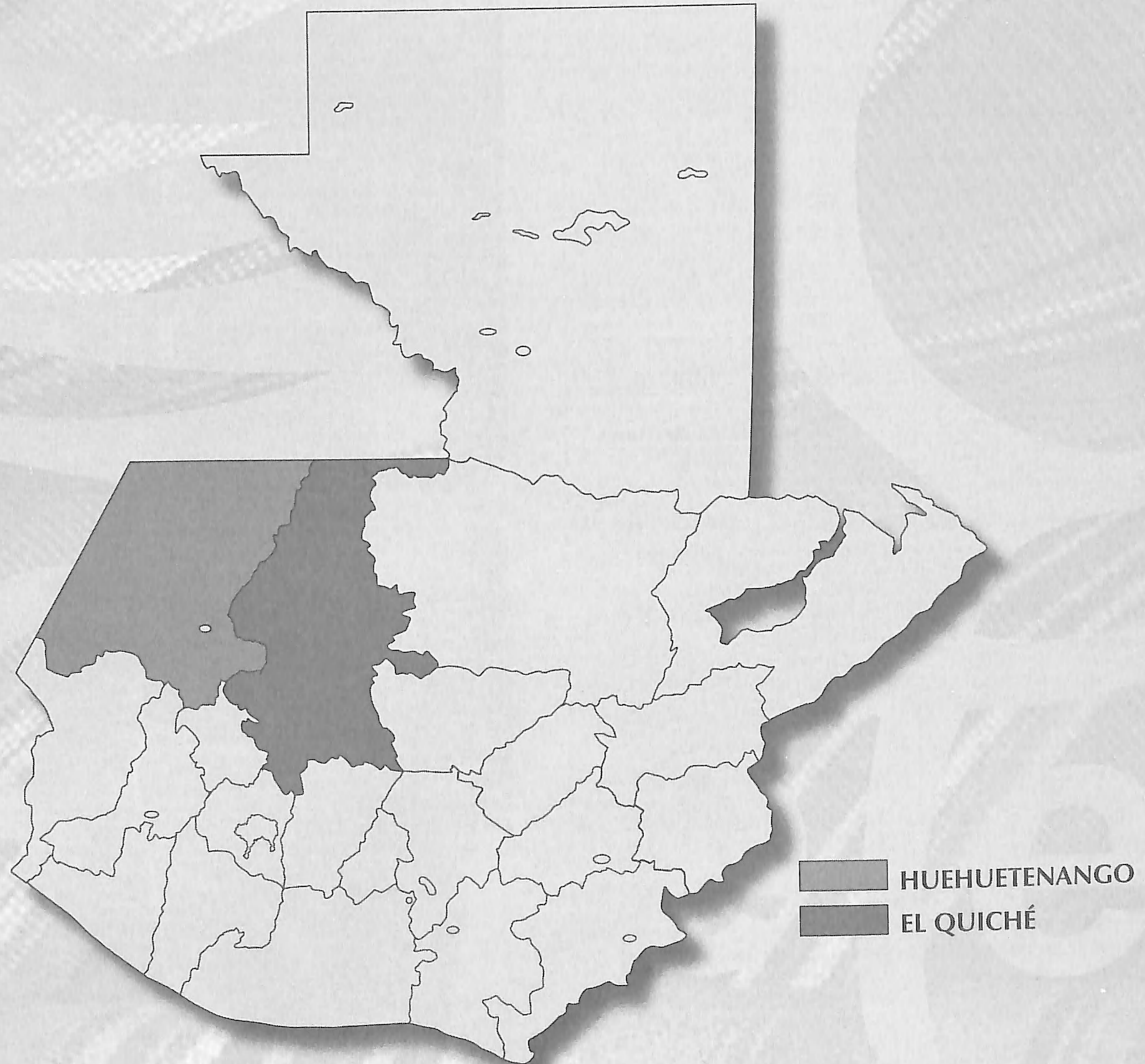
Mujeres postuladas y electas por partidos políticos en los municipios de interés

Partidos	Mujeres postuladas	Mujeres electas
UNE	13	1
PP	7	0
FRG	5	0
PU	3	0
GANNA	8	2
UD	1	0
UCN	4	0
DIA	5	0
URNG-MAÍZ	4	1
PAN	6	2
Total	57	6

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

No se pudo obtener el detalle de los jóvenes postulados, ni el número de mujeres y jóvenes que participaron como fiscales de mesa por cada partido, pues tanto el TSE como algunos partidos políticos, que respondieron a entrevistas, hicieron ver que no conservaban esas cifras, lo que impidió profundizar en este aspecto importante, de participación cívico-política de jóvenes hombres y mujeres.

●●●
CAPÍTULO III
REGIÓN OCCIDENTE



3.1 DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TABLA 8

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
Total empadronados	401,584		
Total votos	239,414		
% Abstencionismo	40.38%		
Total mujeres empadronadas	180,114		
Porcentaje de participación mujeres	46.35%		
Porcentaje participación jóvenes	19.75%		
Postulación diputadas distritales		Electas	Nombre
UNE	1	1	Mirza Arreaga
GANA	1		
PP	1		
PAN	2		
EG	2		
DCG	6		
UCN	3		
URNG-MAÍZ	1		
ANN	1		
FRG	4		
CASA	2		
UD	5		
Total	29	1	

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

3.1.1 MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO



TABLA 9

TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO				
Total empadronados	13,434			
Total votos	8,431			
% Abstencionismo	37.24%			
Total mujeres empadronadas	6389			
Porcentaje de participación mujeres	51.91%			
Porcentaje participación jóvenes	20.83%			
Corporación municipal	Postuladas	Electas	Nombre	Partido
Alcaldesas	0	0		
Síndica I	0	0		
Síndica II	0	0		
Síndica III	0	0		
Síndica suplente	0	0		
Concejala I	0	0		
Concejala II	0	0		
Concejala III	0	0		
Concejala IV	0	0		
Concejala V	0	0		
Concejala VI	0	0		
Concejala VII	0	0		
Concejala VIII	0	0		
Concejala IX	0	0		
Concejala X	0	0		
Concejala suplente I	0	0		
Concejala suplente II	0	0		
Concejala suplente III	0	0		
Concejala suplente IV	0	0		
Total	0	0		

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Se observa que aunque este municipio es más populoso que los analizados de Huehuetenango, se mantiene una asistencia a las urnas de las mujeres en 51.91%⁷. De igual manera la participación de los jóvenes se mantiene en el rango del 20.83%, lo que nos refleja el mismo desinterés de este sector en la participación en los procesos electorales. En estos casos, hay que tener en cuenta también que en la juventud, recae el mayor peso de la fuerza laboral que sale de su municipio en busca de trabajo o emigra a otros países. Las postulaciones de las mujeres a cargos públicos por parte de partidos políticos y de las Comisiones Estatales Electorales –CEE–, sigue siendo en un bajo nivel en este municipio, lo que refleja la ausencia de interés de los mismos en reconocer y dar participación a las mujeres, manteniendo el sistema conservador que no permite dar paso a procesos democráticos incluyentes.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LAS MUJERES Y JÓVENES

Muestra de 23 mujeres y 41 jóvenes

Las mujeres con quienes se realizó la investigación, todas cuentan con cédula de vecindad y para su trámite la minoría lo realizaron solas, la mayoría lo realizó acompañada por sus padres, hermanos o esposos. Las mujeres manifiestan que persiste el machismo masculino porque no las dejan salir solas y piensan que las mujeres no tienen capacidad de realizar gestiones por ellas mismas. De las 23 mujeres que cuentan con cédula 22 son empadronadas e hicieron valer su derecho de votar porque consideran que es necesario el apoyo para su comunidad, comprenden que votar es una obligación y un derecho, como lo manifiesta la Constitución Política de la República en el artículo 136: Deberes y Derechos Políticos.

En cuanto a la participación política de las mujeres la investigación refleja que en las campañas electorales simplemente fueron acompañantes sin ocupar ningún cargo porque no tienen tiempo, algunas fueron obligadas en participar en algún partido político,

⁷ Datos tomados del informe del TSE sobre los resultados electorales 2007.

por lo que no les permiten tomar sus propias decisiones y posturas políticas.

De las 23 mujeres solo una participó como fiscal de mesa de un partido político. Relata su experiencia *“como cada cuatro años cambian a las autoridades y cada persona elige a un candidato en su municipio a mi me tomaron en cuenta y nos capacitaron para ser fiscal”*.

La mayoría de mujeres no conocen el trabajo de los aspirantes a Alcaldes antes de lanzarse como candidatos, porque son personas que viajan a otros departamentos y no se mantienen en la comunidad o municipio y aparecen para ser candidatos. En el momento de las propagandas algunos partidos políticos se enfrentaron unos con otros.

Sobre la pregunta ¿qué piensan sobre los regalos que dieron los candidatos para ganar votos?, la mayoría de las mujeres manifestó que es una forma técnica que utilizan los candidatos para llegar al poder, creen que es bueno y malo a la vez porque en el momento satisfacen las necesidades inmediatas pero no piensan en el futuro, los regalos son únicamente para ganar votos. La realidad política del país es deficiente ya que siempre los candidatos a alcalde, diputados y presidente dan regalos y hablan mucho del desarrollo de las comunidades pero en la práctica no cumplen con los compromisos asumidos en las campañas electorales.

Las mujeres aluden que no son tomadas en cuenta porque no son reconocidos sus derechos por los hombres, porque el analfabetismo en ellas es elevado y el machismo que aún persiste en las comunidades

son los factores para no ser tomadas en cuenta como candidatas a alcaldesas y concejales. Algunas mujeres del municipio manifiestan que a pesar de todo lo que se piensa de ellas, reconocen que ya es hora de ocupar un cargo público, que es necesario hacer valer los derechos de las mujeres y que son capaces de dirigir una comunidad, porque ellas tienen capacidad de cuidar y administrar los bienes del hogar y si lo pueden hacer con su familia también lo podrían hacer con los bienes de la comunidad.

Las mujeres manifiestan que merecen ser respetadas, atendidas por el alcalde electo, porque la mayoría de las mujeres están de acuerdo con él, y la propuesta de ellas es que el alcalde brinde apoyo a la educación y alimentación en las comunidades, que realice proyectos juveniles para que no se integren a las pandillas, que contribuya al desarrollo de las comunidades gestionando proyectos en beneficio de las mujeres y la comunidad en general.

Los jóvenes que fueron objeto de estudio en su mayoría no cuentan con cédula de vecindad porque son menores de edad y los que si tienen no participaron en las elecciones generales por las actitudes de los hombres que se proponen como candidatos a alcalde, de ahí que no están motivados y no les gusta participar. Por las desigualdades creadas con los adultos, los jóvenes no participan porque se sienten excluidos, de ahí es que sugieren que es necesario trabajar con los jóvenes para su integración en estos procesos electorales, incluyendo su participación en Comités Cívicos para construir el tejido social incluyente en las comunidades.

3.2 DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ

TABLA 10

DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ			
Total empadronados	306,588		
Total votos	202,681		
% Abstencionismo	33.89%		
Total mujeres empadronadas	143,160		
Porcentaje de participación mujeres	47.37%		
Porcentaje participación jóvenes	19.6%		
Postulación diputadas distritales		Electas	Nombres
UNE	1	1	Rosa Elvira Zapeta
GANÁ	4	1	Reynabel Estrada Roca
PP	2		
EG	2		
CASA	3		
UD	1		
URNG-MAÍZ	3		
UCN	1		
DIA	2		
Total	19	2	

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

3.2.1 MUNICIPIO DE CHICHÉ, EL QUICHÉ

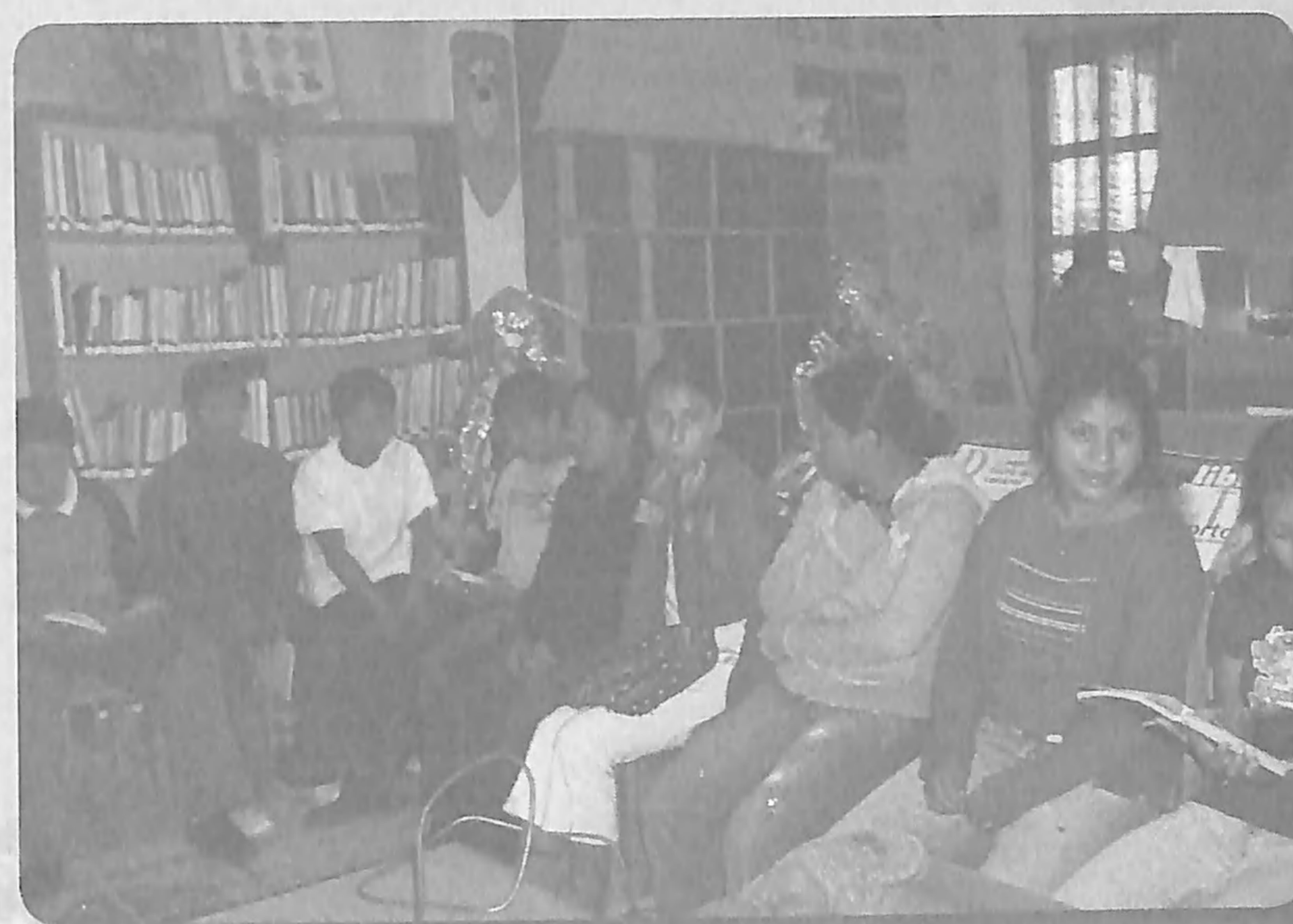


TABLA 11

MUNICIPIO CHICHÉ, EL QUICHÉ					
Total empadronados	10,220				
Total votos	6,539				
% Abstencionismo	36.02%				
Total mujeres empadronadas	5,298				
Porcentaje de participación mujeres	51.96%				
Porcentaje participación jóvenes	15.98%				
Corporación municipal	Postuladas	Partido	Electas	Partido	Nombre
Alcaldesas	0				
Síndica I	1	PAN			
Síndica II	0				
Síndica III	0				
Síndica suplente	0				
Concejala I	0				
Concejala II	0				
Concejala III	2	URNG-MAÍZ Y FRG	1	URNG-MAÍZ	Maxima Justina Tzoc
Concejala IV	1	PP			
Concejala V	0				
Concejala VI	0				
Concejala VII	0				
Concejala VIII	0				
Concejala IX	0				
Concejala X	0				
Concejala suplente I	0				
Concejala suplente II	0				
Concejala suplente III	0				
Concejala suplente IV	0				
Total	4		1		

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIÉS.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Como se aprecia en la tabla 11 de resultados electorales en el municipio de Chiché, la participación de las mujeres en el voto es superior al 51%⁸, mientras que los jóvenes sólo votaron en un 15.98%.

También se refleja la baja postulación, que en el caso de las mujeres totaliza un índice pobre del 0.08%. Esto puede ser por la falta de liderazgo, secuelas del conflicto armado, la discriminación y exclusión de las mujeres de los procesos de desarrollo integral, en el municipio y el poco interés de los partidos políticos y de las Comisiones Estatales de Elecciones –CEE– de promover a las mujeres a cargos públicos.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LAS MUJERES Y JÓVENES

Muestra de 41 mujeres y 20 jóvenes

Las mujeres y los jóvenes en su mayoría participaron en emitir su voto en las elecciones, no así los menores de 18 años y las señoras porque ya no pudieron tramitar su empadronamiento. De la misma manera, no tuvieron participación en ningún partido político, a criterios de esta población, fue porque nadie dio información sobre el trabajo que realizaban los candidatos. Una persona manifestó que las mujeres que profesan una religión cristiana evangélica no tienen derecho de participar en los partidos políticos.

Este es un estereotipo de algunas mujeres que les limita a participar en los procesos políticos. Opinan que en las campañas electorales hubo mucha discriminación por parte de los candidatos a alcalde puesto que no les daba la misma participación a todas por igual, mantenían mayor comunicación y presencia con sus seguidoras políticas, no tenían una apertura a otras mujeres de otro partido.

Las mujeres manifiestan que no hay candidatas a alcaldesa porque muchas de las mujeres desconocen sus derechos políticos, tienen miedo de participar y el analfabetismo es elevado, factores que influyen en que las mujeres no participaron activamente en los procesos electorales; el recurso económico es otra limitante para participar

⁸ Datos tomados del informe del TSE sobre resultados electorales 2007.

como alcaldesa porque las señoras no cuentan con un trabajo que les permita darse a conocer como candidatas a diferencia de los hombres que son los que manejan la economía del hogar; manifiestan que no cuentan con el apoyo de las mismas mujeres y eso desanima a participar.

Las mujeres y los jóvenes desconfían de los candidatos porque no cumplen con sus promesas y al momento de llegar al poder se les olvida el compromiso hacia su pueblo y no hacen nada en beneficio del municipio.

3.2.2 MUNICIPIO DE CANILLÁ, EL QUICHÉ



TABLA 12

MUNICIPIO DE CANILLÁ, EL QUICHÉ			
Total empadronados	5,938		
Total votos	3,616		
% Abstencionismo	39.10%		
Total mujeres empadronadas	2,816		
Porcentaje de participación mujeres	49.75%		
Porcentaje participación jóvenes	17.35%		
Corporación municipal	Postuladas	Partido	Electas
Alcaldesa	1	PP	0
Síndica I	0		0
Síndica II	0		0
Síndica III	0		0
Síndica suplente	0		0
Concejala I	0		0
Concejala II	0		0
Concejala III	0		0
Concejala IV	0		0
Concejala V	0		0
Concejala VI	0		0
Concejala VII	0		0
Concejala VIII	0		0
Concejala IX	0		0
Concejala X	0		0
Concejala suplente I	1	PP	0
Concejala suplente II	0		0
Concejala suplente III	0		0
Concejala suplente IV	0		0
Total	2		0

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En Canillá al igual que en el municipio de Chiché, podemos observar que votó alrededor de la mitad de las mujeres empadronadas, reflejándose además la baja participación de los jóvenes con sólo 17.35%⁹ del total de empadronados. Estas cifras demuestran el poco interés de la población joven a ejercer su voto y que aunque en las mujeres se ha incrementado la participación en las urnas, aún no es suficiente para respaldar a las candidatas mujeres, porque a pesar de ser mujeres no siempre responden a las necesidades de éstas y porque tienen que seguir las directrices del partido. También en este municipio es pobre la postulación de mujeres a cargos públicos, lo que refleja la falta de interés de los partidos políticos y las Comisiones Estatales de Elecciones –CEE– para promover a mujeres a los mismos.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LAS MUJERES Y JÓVENES

Muestra de 35 mujeres y 24 jóvenes

Las mujeres del municipio consideran que votar es un derecho de todo ciudadano y ciudadana que por tal motivo participaron en elegir a su autoridad municipal. De las 35 mujeres con las cuales se realizó la investigación 33 cuentan con su cédula de vecindad; 30 fueron a

emitir su voto por considerar que es una responsabilidad y desean que en el municipio haya cambios para mejorar y ellas desean contribuir para el desarrollo integral del municipio.

La participación de la mujer en los partidos políticos fue muy reducida porque factores como: la religión, el poco reconocimiento de los derechos de las mujeres, el analfabetismo, la discriminación, exclusión de las mujeres, las mismas mujeres se consideran sin capacidad de dirigir un municipio; esta visión refleja impactos negativos en las sociedad porque no permite que haya igualdad de participación entre hombres y mujeres, al igual que con los jóvenes repercute en su participación en los comicios electorales.

Esta investigación refleja que los jóvenes no tienen interés en participar ya que sólo los toman en cuenta para sumar votos y no cuentan con propuestas de un plan de trabajo para ellos. En el proceso electoral las mujeres manifiestan que fueron discriminadas, maltratadas por personas de partidos políticos opuestos en el momento de las votaciones, y fue un leve cambio de la política de algunos partidos, ellas lo ven puesto que ya las toman en cuenta en las reuniones, de esta manera se consideran que algún día llegaran a ocupar el cargo de alcaldesa o concejala del municipio.

⁹ Datos tomados del informe del TSE sobre resultados electorales 2007.

3.2.3 MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, EL QUICHÉ

TABLA 13



MUNICIPIO SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, EL QUICHÉ		
Total empadronados	5127	
Total votos	3966	
% Abstencionismo	22.64%	
Total mujeres empadronadas	2597	
Porcentaje de participación mujeres	50.43%	
Porcentaje participación jóvenes	24.15%	
Corporación municipal	Postuladas	Electas
Alcaldesa	0	0
Síndica I	0	0
Síndica II	0	0
Síndica III	0	0
Síndica suplente	0	0
Concejala I	0	0
Concejala II	0	0
Concejala III	0	0
Concejala IV	0	0
Concejala V	0	0
Concejala VI	0	0
Concejala VII	0	0
Concejala VIII	0	0
Concejala IX	0	0
Concejala X	0	0
Concejala suplente I	0	0
Concejala suplente II	0	0
Concejala suplente III	0	0
Concejala suplente IV	0	0
Total	0	0

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Con los resultados obtenidos en el proceso electoral de 2007 en el municipio de San Bartolomé Jocotenango, podemos deducir que aunque se mantiene la participación de las mujeres en las urnas electorales alrededor del 50%¹⁰, sigue proyectándose la falta de interés de los partidos en incluir a las mujeres en las decisiones de sus municipios, por la ausencia de postulaciones a cargos públicos. En el caso de los jóvenes se observa en este municipio un leve aumento de la participación en las urnas, pero aún no es significativo.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LAS MUJERES Y JÓVENES

Muestra de 26 mujeres y 10 jóvenes

El 97.22% de las mujeres y jóvenes de este municipio participó en las elecciones del 2007 emitiendo su voto al candidato que mejor propuestas tenía para el municipio. Las mujeres participaron activamente en las campañas de los partidos políticos y votaron porque necesitan que su comunidad alcance un mejor desarrollo, necesitan que sean tomadas en cuenta en los proyectos que mejoren las condiciones de vida de ellas y sus familias. El trabajo de las mujeres en las campañas electorales fue de mayor impacto porque fueron las mujeres quienes convocaron a foros públicos a los candidatos; participaron en las caravanas repartiendo volantes. Igualmente los jóvenes trabajaron y participaron en la campaña electoral de sus candidatos.

Desde esta postura de las mujeres en el proceso electoral, es que no se han desligado de las actividades que realiza el alcalde ya que él reconoció públicamente que con la participación de mujeres logró su triunfo. Durante la campaña política, las mujeres y jóvenes manifiestan que el candidato ganador ya había trabajado en las

comunidades proporcionando y gestionando proyectos; así mismo 2 mujeres y un joven participaron como fiscales de mesa y relataron su experiencia: *“participamos para verificar si las boletas de votos estaban bien marcadas”*. En este municipio como en otros existe el analfabetismo y según las mujeres esto les limita su participación pero no obstante hay otros factores que influyen en la poca o nula participación de las mujeres, estos factores son: el miedo, baja autoestima, discriminación, desigualdad y la poca valoración que existe entre las mujeres, esto conlleva a que los hombres sean siempre los que dirijan el hogar, la comunidad y el municipio.

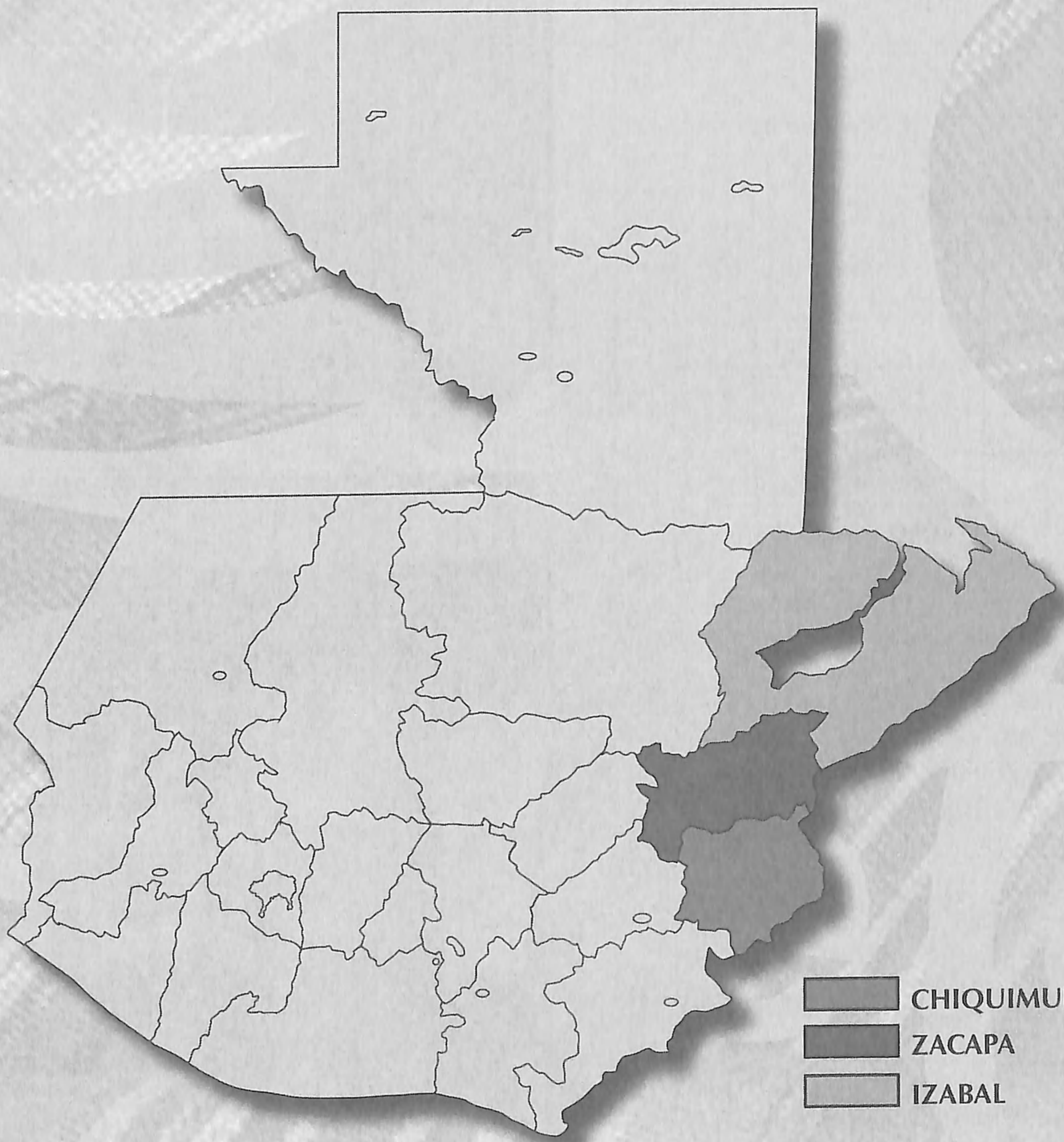
Las mujeres y los jóvenes piensan que es necesaria su participación y de optar a un cargo público y que lo jóvenes y las señoritas se involucren en los procesos no sólo electorales ejerciendo el voto sino en procesos de capacitación y estudios para abrirse espacios en cualquier ámbito de la vida política del municipio contribuyendo al desarrollo del mismo.

3.3 RECOMENDACIONES: REGIÓN DE OCCIDENTE

- Que se realicen campañas de alfabetización para las mujeres.
- Realizar mayores esfuerzos en la capacitación de las mujeres, no sólo en el deber cívico de asistir a las urnas, sino en el sentido de adquirir liderazgo dentro de sus comunidades y municipios. Además, capacitarlas en las funciones que deberían asumir al acceder a cargos públicos para que sientan seguridad y acepten ser postuladas a los mismos.
- Que se trabaje en la capacitación de jóvenes considerando la necesidad que tengan, una participación que los involucre en las decisiones de las comunidades y municipios, así como su preparación para asumir cargos públicos y aceptar propuestas de postulación como candidatos y candidatas.

10 Datos tomados del informe del TSE sobre resultados electorales 2007.

●●●●
CAPÍTULO IV
REGIÓN ORIENTE



- CHIQUIMULA
- ZACAPA
- IZABAL

4.1 DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

TABLA 14

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA			
Total empadronados	174,814		
Total votos	103,171		
% Abstencionismo	40.98%		
Total mujeres empadronadas	81,465		
Porcentaje de participación mujeres	48.11%		
Porcentaje participación jóvenes	21.81%		
Postulación diputadas distritales		Electas	
EG	1		
FRG	1		
Total	2	0	

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

4.1.1 MUNICIPIO DE JOCOTÁN, CHIQUIMULA

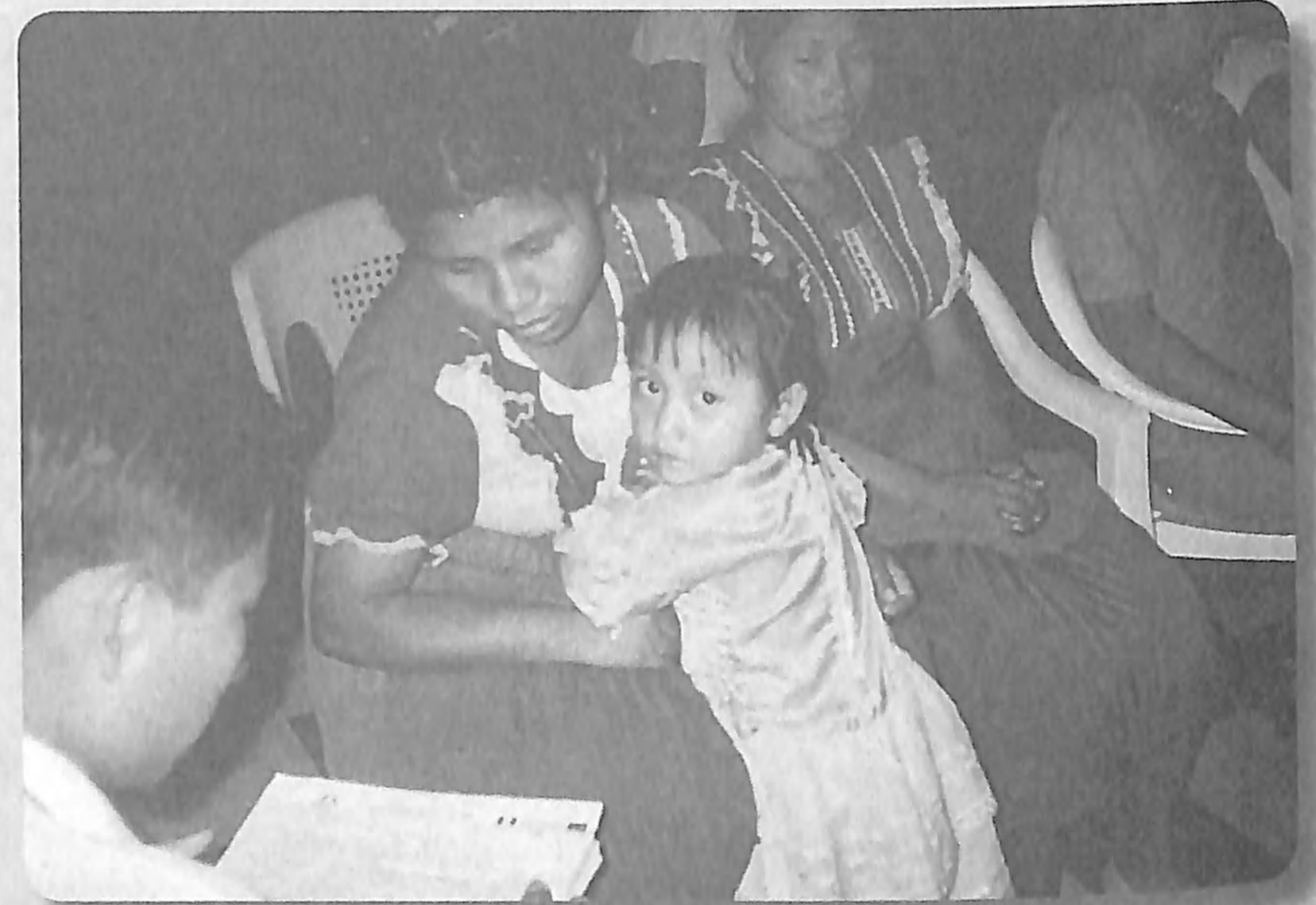


TABLA 15

MUNICIPIO DE JOCOTÁN, CHIQUIMULA			
Total empadronados	22,461		
Total votos	12,603		
% Abstencionismo	43.89%		
Total mujeres empadronadas	9,565		
Porcentaje de participación mujeres	42.16%		
Porcentaje participación jóvenes	25.08%		
Postulación corp. municipales	Postuladas	Partido	Electas
Alcaldesa	1	DIA	
Síndica I	1	DIA	
Síndica II	0		
Síndica III	0		
Síndica suplente	1	PAN	
Concejala I	0		
Concejala II	2	PAN Y UNE	
Concejala III	1	PP	
Concejala IV	2	UCN Y URNG	
Concejala V	2	UNE Y GANA	
Concejala VI	0		
Concejala VII	0		
Concejala VIII	0		
Concejala IX	0		
Concejala X	0		
Concejala suplente I	1	PAN	
Concejala suplente II	1	GAN A	
Concejala suplente III	0		
Concejala suplente IV	0		
Total	12		0

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

RESULTADOS ELECTORALES Y CONCLUSIONES

Lo primero que se observa en el municipio de Jocotán es el alto abstencionismo general, que asciende a 43.89%¹¹. También el voto de las mujeres baja hasta 42.16% lo que contrasta con otros municipios de nuestro interés que se habían mantenido alrededor del 50%. En el caso de los jóvenes se aprecia un aumento en su participación, siendo necesario un mayor involucramiento, por ser una parte de la población sumamente importante.

Se aprecia un aumento leve en las mujeres postuladas pero no resulta electa ninguna, lo que demuestra poco apoyo a las figuras femeninas propuestas, aunque proceden de distintos partidos políticos, pero también hay que destacar que van en los últimos lugares o como suplentes. De igual manera puede ser porque los partidos solo toman en cuenta a las mujeres para aparentar ser incluyentes.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LAS MUJERES

En el municipio de Jocotán se trabajó la investigación con 30 mujeres de las cuales seis no registraron su empadronamiento en el Registro Electoral.

Indican que la gestión de la cédula de vecindad la hicieron con apoyo del esposo, hermano o alguien de la comunidad, este trámite lo hicieron desde que cumplieron la mayoría de edad. En este grupo no se ubica a mujeres que carezcan de cédula de vecindad, informan que es el documento que les solicitan cuando necesitan hacer trámites y para participar en actividades aunque no siempre la portan, debido a que temen extraviarla; en algunos casos porque sólo pueden portarla con autorización del esposo.

Entre los motivos por los cuales no votaron en las elecciones se ubica principalmente la falta de empadronamiento. Sobre las motivaciones que las estimuló a votar mencionan la confianza que previamente tenían sobre determinado candidato, o que el esposo o familiares influyeron para que votaran, aunque en algunos casos en la misma familia optaron por candidatos distintos.

11 Datos tomados del Informe del TSE sobre resultados electorales 2007.

Algunas están convencidas que su voto puede servir para exigir a los candidatos que cumplan ofrecimientos hechos en campaña. Sobre si pertenecen a algún partido político cuatro afirmaron pertenecer, aunque al respecto no emiten su opinión abiertamente, sobre todo si el candidato del partido al que están afiliadas no está en el poder, ya que les da temor correr riesgos, a pesar que en las comunidades son conocidas las posiciones partidarias.

Entre las actividades que realizaron en la campaña las mujeres mencionan la de propaganda, repartir volantes, convocar a más mujeres a reuniones de los candidatos. En algunos casos elaboración de alimentos.

No se puede afirmar que el deber cívico sea una motivación en la mayoría de mujeres ya que el nivel de participación política está emergiendo en este momento, con lo que se espera un fuerte caudal en próximos eventos electorales, donde las mujeres puedan participar como candidatas.

Ninguna fue convocada como fiscal de mesa, entre las razones mencionan que no fueron invitadas y que probablemente es debido a que la mayoría no saben leer ni escribir, mencionan también que si no pertenecen a partidos políticos no las convocan. Indican algunas que para ir a votar les pagaron el transporte, otras se costearon el mismo ellas mismas y otras mencionan que caminaron entre 45 minutos a una hora.

En las elecciones ninguna menciona haber sido discriminada. Expresan que la discriminación la viven a diario en formas distintas.

En relación a lo que piden las mujeres al actual alcalde: todas coinciden en solicitarle, que cumpla los ofrecimientos que hizo en campaña, que haga proyectos para las mujeres. Afirmar que cuando han estado en campaña solicitan el apoyo de las mujeres para ser electos pero cuando quedan en la alcaldía ya ni se acuerdan de ellas. *"Para apoyarlos en su campaña sacrificamos a nuestros hijos porque ellos nos acompañan y se cansan igual que nosotras"*. Algunas expresan que la pobreza no es fácil acabarla porque en la región Ch'orti hay mucha miseria.

Respecto a que los jóvenes participen en procesos electorales mencionan que es muy importante apoyar a la juventud, además

ahora ellos ya no son como antes que no podían estudiar, pero siempre hay malos ejemplos y aprenden la maldad. *"Aquí los jóvenes sí quieren estudiar, pero a nosotros los padres de familia nos cuesta mandarlos a estudiar. Pero sí apoyamos a la juventud"*.

Afirman que en estos municipios las elecciones fueron muy alegres y que participaron muchas personas, que mucha gente bajo de las aldeas. En el último momento los candidatos hicieron lo posible por quedar electos.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LOS JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES)

De 30 jóvenes que participaron en la investigación 9 son mayores de edad, de ellos 4 mujeres y 5 hombres y 21 menores de edad. Las causas por las cuales no votaron principalmente se debe a la falta de empadronamiento, y las menores de edad que no lo hicieron debido a que no cuentan con la edad correspondiente para hacerlo.

Respecto a las actividades que desarrollaron previo a los comicios electorales, refieren que participaron en acciones propagandísticas y de apoyo logístico, tales como pegar afiches, distribución de volantes, utilización de gorras, camisetas del partido y otras actividades colaterales.

Respecto al tiempo que invirtieron para votar en la mayoría de casos no afrontaron dificultades, ya que los centros de votación estaban ubicados en lugares relativamente cercanos a sus comunidades, lo más que invirtieron en tiempo para movilizarse fue una hora, al igual que en toda la República el transporte fue gratuito, pero el mayor tiempo invertido se debió a la espera en las filas de votaciones.

Como es de esperar a los jóvenes hombres y mujeres no se les tomó en cuenta para participar como fiscales de mesa, ya que estos cargos según lo expresan se asignan a personas mayores y con experiencia. En el grupo que se trabajó ninguno expresó haber tenido participación como observadores electorales, funciones que se asignaron en trabajos con grupos correspondientes autorizados por el Tribunal Supremo Electoral.

Respecto al trabajo propagandístico que realizaron los candidatos y su impacto en las comunidades, el total de los jóvenes tanto

mayores como menores de edad manifestaron que sí conocieron a los candidatos a través de las campañas electorales y las concentraciones que se organizaron en el municipio.

Los principales aspectos que señalan hacia los candidatos es "aprovechamiento de campaña" hacen regalos para obtención de votos exclusivamente y no presentan un plan de trabajo confiable. Los regalos los utilizan como un mecanismo para comprar los votos. Ofrecen recursos para toda la comunidad, arreglos de caminos, de drenajes, ayudas a las familias con pilas, molinos. El problema es que no cumplen cuando llegan al poder.

Antes de postularse algunos señores visitaron las comunidades sin hacer mayores ofrecimientos y cuando quedaron como candidatos ya conocían a la gente y se acercaron con mayor confianza para hacer su campaña.

Sobre los problemas que los candidatos tuvieron en la campaña no indican experiencias desagradables en sus comunidades, pero sí se enteraron de otros lugares donde los candidatos tuvieron confrontaciones verbales en el periodo previo a las elecciones.

Cuando afirman sobre pertenecer o no a algún partido político refieren, que no lo hacen por no contar con la experiencia suficiente

y por ser menores de edad. Las personas que votaron afirman que lo hicieron partiendo de que es un derecho ciudadano.

Durante el proceso electoral no mencionan haber sufrido algún tipo de discriminación, indican que ellos por ser jóvenes no permiten que abusen de ellos, que los discriminen o traten mal, pero sí vieron cómo tratan a otras personas que son humildes y se dejan.

Hacen ver que la exclusión hacia las mujeres se debe a actitudes machistas por parte de los hombres que no las toman en cuenta y que además los partidos políticos no las postulan para estos cargos, no las eligen, entonces las mujeres no se dan a conocer, aunque en sus comunidades ellas sean lideresas.

Emiten su aprobación respecto a la importancia de que los jóvenes sean postulados por los partidos políticos para desempeñar algún cargo, indicando que se debe confiar en ellos. Ellos consideran que son jóvenes y sólo participando los pueden conocer, si no les dan la oportunidad no pueden adquirir experiencia.

Solicitan al actual alcalde, que cumpla con sus ofrecimientos. Indican que como jóvenes miran positivamente cómo se esfuerzan las mujeres por hacer cambios en sus comunidades.

4.1.2 MUNICIPIO DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

TABLA 16



MUNICIPIO DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA					
Total empadronados	18,386				
Total votos	11,676				
% Abstencionismo	35.50%				
Total mujeres empadronadas	7,489				
Porcentaje de participación mujeres	40.04%				
Porcentaje participación jóvenes	24.83%				
Postulación corp. municipales	Postuladas	Partido	Electas	Partido	Nombre
Alcalde	0				
Síndica I	1	UNE			
Síndica II	2	PAN GANA	y 1	PAN	Rosa Odilia Mendoza
Síndica III	0				
Síndica suplente	1	UNE			
Concejala I	1	GANA			
Concejala II	1	PAN	1	PAN	María Isabel Bracamonte
Concejala III	2	DIA y UNE			
Concejala IV	0				
Concejala V	2	UNE URNG	y		
Concejala VI	0				
Concejala VII	0				
Concejala VIII	0				
Concejala IX	0				
Concejala X	0				
Concejala suplente I	1	UNE			
Concejala suplente II	2	URNG y DIA			
Concejala suplente III	0				
Concejala suplente IV	0				
Total	13			2	

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Vemos que en el municipio de Camotán al igual que en Jocotán fueron postuladas varias mujeres, lográndose en este caso la elección de 2, una Síndica y una Concejala lo que representa un 15% del total de postuladas. Aún así el número es bajo respecto al total de mujeres empadronadas en el municipio que asciende a 7,489¹², reafirmando una vez más el poco interés de los partidos de dar espacios de participación, dirección y decisión a las mujeres, utilizándolas únicamente como relleno de planillas.

En cuanto a los jóvenes se mantiene alrededor del porcentaje de los otros municipios del departamento y sigue siendo bajo, lo que debe considerarse una alerta tanto para los partidos políticos, como para las autoridades locales, por promover campañas cívicas que permitan a mujeres y hombres jóvenes apropiarse de sus derechos cívico-políticos y hacerlos valer.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LAS MUJERES

De 35 mujeres 12 no se empadronaron y requirieron del apoyo de un familiar para gestionar su cédula de vecindad, dicho trámite lo hicieron al cumplir la mayoría de edad. En este estudio no se ubicó a mujeres que no contaran con dicho documento, aunque en los talleres realizados en el proceso sí se registra algún caso, cuando se trata de personas de otra nacionalidad, generalmente hondureñas o salvadoreñas.

La falta de empadronamiento se registra como uno de los motivos por los cuales no acudieron a votar, además de no asistir a las urnas porque no tuvieron confianza en ningún partido y en los candidatos. Quienes sí ejercieron su derecho al voto, manifiestan haber confiado en el candidato y el partido por el que votaron, aunque opinan algunas que fueron inducidas por el esposo o la familia para inclinar su voto hacia determinado candidato y por ende también el partido.

Las mujeres manifiestan que al quedar el candidato por el cual emitieron su voto él deberá cumplir con los proyectos ofrecidos para las mujeres.

tres mujeres expresaron formar parte de un partido político. Esta opinión la manifiestan principalmente si se trata del partido oficial o del que ganó las elecciones en ese municipio. Se evidencia que no confían en expresar su opinión con libertad si forman parte de cualquier otro partido que no sea el ganador.

Entre las actividades que realizaron en la campaña las mujeres, se repiten como en otros municipios, la de apoyar en la elaboración de alimentos, en repartir volantes, convocar a más mujeres a las asambleas o a reuniones con los candidatos.

Ninguna mujer refiere que ejerce su derecho al voto por considerarlo un deber cívico, sino más bien estimuladas por la propaganda que más las convence, sumada a la influencia que la familia ejerce en esta decisión.

Ninguna mujer participó como fiscal de mesa, entre las razones refieren que en la mayoría de casos son los hombres los que participan en esas actividades, y ellas muchas veces no tienen el tiempo suficiente para hacerlo, pero que además no las tomaron en cuenta.

Respecto a su movilización el día de elecciones lo hicieron en transporte gratuito, y algunas caminaron entre 1 a 2 horas. En cuanto a si fueron discriminadas durante los comicios electorales, ninguna hizo referencia a algún tipo específico de agresión verbal o física.

Le piden al actual alcalde cumpla con los ofrecimientos que hizo durante la campaña. Las mujeres expresan su inconformidad con respecto a la propaganda que se difunde durante la campaña electoral, ya que los ofrecimientos rebasan los límites de lo que realmente pueden cumplir al quedar en la alcaldía o llegar al poder; aluden que es muy fácil ofrecer y después no cumplir, las engañan y se olvidan de los ofrecimientos que hicieron.

Al ser consultadas respecto a que las mujeres participen en política, en las opiniones afirman que no las toman en cuenta porque sólo los hombres deciden participar, aunque se trate de mujeres que sean lideresas es complicado que sean tomadas en cuenta. *“Yo pienso que sólo cuando nos necesitan como mujeres acuden a nosotras”*, expresa una de las entrevistadas.

Respecto a que los jóvenes participen en procesos electorales indican: Los jóvenes sí tienen capacidad para participar pero deben aprovechar

12 Datos tomados del Informe del TSE sobre resultados electorales 2007.

cuando les dan las oportunidades. Otras mencionan que para los jóvenes es peligroso participar en política. Sí es bueno que participen pero que hagan las cosas correctamente. Aquí en Camotán hay jóvenes que están estudiando y preparándose y ellos son los que deberían participar.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LOS JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES)

De las 25 personas participantes en el estudio 12 son mayores de edad, 4 mujeres y 8 hombres, de estos 6 votaron en las elecciones y 6 no lo hicieron. Refieren la falta de empadronamiento como una de las causas por la cual no votaron las personas jóvenes mayores de edad, las menores de edad por lógica no lo hicieron por no contar con la edad correspondiente para hacerlo, aunque participaron en diversas actividades propagandísticas y de apoyo logístico, que van desde la pega de afiches, distribución de volantes, utilización de gorras, camisetas del partido y otras actividades colaterales.

Para movilizarse a votar en algunos casos invirtieron una hora, pero el mayor tiempo invertido se debió a la espera en las filas de votaciones. En algunos casos los centros de votación estaban ubicados en lugares alejados a sus comunidades, afirman que el transporte fue gratuito.

En esta investigación no se refleja alguna participación como fiscales de mesa, es evidente que en este municipio no fue tomada en cuenta la población joven para asumir estos cargos, sin embargo sí hubo alguna participación como observadores electorales que fueron trabajados desde instancias autorizadas del Tribunal Supremo Electoral.

El trabajo propagandístico que realizaron los candidatos impactó en distintas comunidades donde pudieron darse a conocer. El total de las personas participantes en el estudio conocieron a candidatos a través de campañas y concentraciones organizadas en el municipio. Los aspectos que resaltaron fueron, el otorgamiento de ciertos beneficios y regalos de parte de algunos candidatos, pero además el ofrecimiento de recursos e infraestructura para la comunidad tales como: arreglo de caminos, desagües, pilas, molinos, introducción de agua.

Antes de las elecciones, algunas personas que ya tenían planificado participar como candidatos, hacían actividades de beneficio para ciertas comunidades y así ganarse a las personas para el voto.

Entre los problemas que los candidatos tuvieron en la campaña no señalan como aspectos relevantes los encuentros verbales solamente disgustos, debido a la falta de recursos de algunos candidatos para hacerse propaganda. Ellos mencionan problemas entre familiares o vecinos por estar a favor o en contra de candidatos opuestos.

Cuando afirman sobre pertenecer o no a algún partido político refieren que no lo hacen por no contar con la experiencia suficiente, por ser menores de edad. Algunos sí participaron como observadores en el Mirador Electoral. Quienes votaron lo consideran un deber y un derecho ciudadano, además manifiestan la esperanza de que el país algún día tenga cambios que favorezcan a toda la población.

No señalan haber sentido la discriminación en el proceso electoral ni en las elecciones específicamente, pero resaltan incidentes como empujones, exceso de tiempo en las filas, cansancio por parte de algunas personas.

Según la opinión de los y las jóvenes la entrega de regalos por parte de los candidatos es una fuerza de presión para que voten por ellos y llegar al poder. Los regalos los utilizan como un mecanismo para comprar los votos.

El criterio que predomina respecto a que las mujeres no sean electas como candidatas a alcaldesas o concejales, es el de la exclusión por actitudes machistas por parte de los afiliados de los partidos políticos que no las postulan para estos cargos.

La opinión sobre la importancia de que los jóvenes sean postulados por los partidos políticos para algún cargo, lo considera posible siempre y cuando seleccionen a personas valoradas por su comunidad.

Al alcalde electo le solicitan que cumpla con los ofrecimientos, pero además piden la construcción de canchas de fútbol, y apoyo a la educación con escuela de computación y control de la situación de violencia que se está viviendo. Se afirma que los jóvenes son el futuro de Guatemala.

Es evidente en la investigación, que la mayoría de personas que participaron en el estudio tienen confianza en la gestión municipal actual. Afirman que no ofreció grandes proyectos pero cumple en base a un plan de trabajo.

4.1.3 MUNICIPIO DE OLOPA, CHIQUIMULA



TABLA 17

MUNICIPIO DE OLOPA, CHIQUIMULA			
Total empadronados	8,908		
Total votos	6,297		
% Abstencionismo	29.31%		
Total mujeres empadronadas	4,176		
Porcentaje de participación mujeres	47.68%		
Porcentaje participación jóvenes	25.47%		
Postulación corporaciones municipales	Postuladas	Partido	Electas
Alcaldesa	0		
Síndica I	1	DIA	
Síndica II	1	UCN	
Síndica III	0		
Síndica suplente	0		
Concejala I	0		
Concejala II	0		
Concejala III	2	UCN Y PP	
Concejala IV	1	UCN	
Concejala V	0		
Concejala VI	0		
Concejala VII	0		
Concejala VIII	0		
Concejala IX	0		
Concejala X	0		
Concejala suplente I	0		
Concejala suplente II	0		
Concejala suplente III	0		
Concejala suplente IV	0		
Total	5		0

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Olopa es un municipio pequeño y menos populoso con relación a Camotán y Jocotán, pero en la tabla 17 observamos que la participación de las mujeres en las urnas se eleva hasta un 47%¹³. La postulación es proporcional a la cantidad de población, lo que sigue confirmando el poco interés de los partidos y la Comisión Estatal de Elecciones –CEE– de postular mujeres a cargos públicos y de capacitarlas para el efecto.

El índice de participación de los jóvenes se mantiene como en los otros municipios, aunque sigue siendo bajo y preocupante.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LAS MUJERES

De 35 mujeres 8 no votaron. Al igual que en los otros municipios de la región Ch'orti', en Olopa también las mujeres llevaron a cabo la gestión de su cédula de vecindad acompañadas de algún miembro de la familia o amiga, igualmente los motivos por los cuales no emitieron su voto en las elecciones, principalmente se debió a la falta de empadronamiento.

Las mujeres no carecen de cédula de vecindad pero generalmente no la portan para las actividades ya que en algunos casos incluso, la guarda el esposo. Las motivaciones para votar están influenciadas por la elección que haga el esposo o la presión familiar, que determinan su inclinación hacia un candidato específico. Indican algunas que infunde más confianza el candidato que es conocido por su trayectoria, no el que surge en forma espontánea, opinan que algunos son oportunistas y sólo las ilusionan con ofrecimientos y que después no cumplen.

No todas confían en que el mecanismo del voto, sea como una forma de elección que le garantice el cumplimiento de compromisos contraídos, porque al llegar al poder se olvidan de esos compromisos que hicieron con el pueblo y con las mujeres especialmente. De 35 mujeres 6 afirmaron pertenecer a algún partido político, esta información no la revelan ante una consulta abierta ya que consideran que corren riesgos con proporcionar información aunque se den las explicaciones pertinentes sobre la privacidad en el manejo de

datos personales. Manifestaron algunas señoras que las mujeres que pertenecen a partidos políticos son conocidas, porque estuvieron en trabajo de campaña aunque no lo informen en la investigación.

Se generaliza en la región el trabajo de apoyo en la campaña electoral, entre las principales actividades que realizaron se mencionan la de propaganda, repartir volantes, convocar a más mujeres a reuniones de los candidatos. En algunos casos elaboración de comida.

Algunas tienen expresiones positivas sobre el actual alcalde, otras se reservan. Manifiestan que sí es importante recibir cursos de participación política pero que les interesa también tener apoyo y conocimientos sobre proyectos productivos que les permitan salir de la pobreza, especifican proyectos de hortalizas. Además opinan que se debe dar atención a la situación de violencia que viven las mujeres, que la capacitación sea dirigida no sólo para ellas sino se incluya a los hombres, ya que ellos son los que las agreden. Piden que las autoridades respondan de forma rápida cuando se solicita atención por casos de violencia. Las que son comadronas solicitan apoyo en materiales y recursos para trabajar y una de ellas textualmente expresó: *“Nosotras las comadronas salvamos la vida de los niños y niñas”*.

La motivación para emitir el voto o participar en las actividades electorales se circunscriben especialmente en el marco de la movilización que se genera en ese período, pero no se evidencia que sea por toma de conciencia o confianza absoluta en el mecanismo del voto para elegir a las autoridades. Además no manifiestan tener confianza total en la administración municipal ya que según refieren, allí quedan de concejales de varios partidos y no todos son honestos y honrados sino más bien llegan para enriquecerse.

Ninguna expresa haber participado como fiscal de mesa, porque no fueron convocadas. Algunas mencionan que para ir a votar les pagaron el transporte, otras asumieron el costo del pasaje y el resto mencionan que caminaron entre 45 minutos a una hora.

Indican no haber sufrido discriminación durante las elecciones, pero sí en otras circunstancias, como por ejemplo, consideran que por ser mujeres pobres no las tratan igual en ciertos lugares especialmente en los puestos de salud donde las hacen esperar mucho tiempo. Al igual que el resto de la región las mujeres le piden al actual alcalde que

13 Datos tomados del Informe del TSE sobre resultados electorales 2007.

cumpla los ofrecimientos que hizo en campaña, que hagan proyectos para las mujeres.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LOS JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES)

De 30 personas que participaron en el estudio 17 son mayores de edad, de este grupo 6 no votaron en las elecciones, 11 sí lo hicieron. 13 corresponde a menores de edad. En total 14 mujeres y 16 hombres. Para llevar a cabo el trámite de la cédula los acompañó siempre una persona adulta, esto evidencia en todos los casos que aún cumpliendo la mayoría de edad, tanto hombres como mujeres dependen de una persona adulta para realizar este trámite. De acuerdo a la investigación una de las causas principales que impidieron a las mujeres y hombres jóvenes mayores de edad, ejercer su derecho al voto, se debió a la falta de empadronamiento.

Quienes si votaron argumentan querer un país desarrollado y cumplir como ciudadanos y ciudadanas.

Una de las razones por la cual no pertenecen a un partido político es la de no considerarse capaces de asumir responsabilidades.

Respecto a las opiniones de los y las jóvenes en este municipio existen algunas generalidades, entre las cuales están que la población joven menor de edad que no votó, sí participó en alguna medida en actividades de apoyo logístico y de propaganda, desde la distribución de volantes, utilización de camisetas del partido y otras actividades colaterales.

Ninguna de las mujeres y hombres jóvenes participaron como fiscal de mesa, ni teniendo la edad para hacerlo. Esta es una responsabilidad que no les fue asignada según se refleja en este estudio. Respecto al trabajo que realizaron los candidatos, refleja que sí conocieron el rol propagandístico que desarrollaron en campaña, resaltándose aspectos como el excesivo ofrecimiento de beneficios para las comunidades, tales como arreglo de caminos, pilas, molinos, introducción de agua.

Entre los problemas que los candidatos tuvieron en la campaña resaltan situaciones de encuentros violentos verbales, por la cantidad de convocatoria de unos y otros, sin haber llegado a agresiones físicas.

En algunas comunidades se destruyó la propaganda del partido opositor, relaciones personales conflictivas agudizadas por estar a favor o en contra de determinados candidatos. En una misma familia tener opción por candidatos diferentes. Una opinión considera que las elecciones fueron transparentes.

Cuando afirman la no pertenencia a partidos políticos refieren que no creen en estas estructuras y que además significa tener problemas. Pero algunos sí participaron como observadores en el Mirador Electoral. Quienes votaron lo consideran un deber ciudadano, además de tener la opción de decidir por el futuro del país.

Durante el período electoral el tema de la discriminación lo señalan como una actitud que experimentaron por parte de algunas personas, por no tener la edad para votar.

Según la opinión de los y las jóvenes la entrega de regalos por parte de los candidatos en las comunidades genera expectativas ya que las personas reciben muy bien lo que se les entrega, debido a la pobreza de algunas familias. Otras reciben los regalos de todos los que llegan pero no votan por ellos, las personas ya tenían decidido por quién votar. El voto no se inclina necesariamente por recibir o no regalos, la gente está convencida quién los engaña. Algunos pretenden ganar adeptos y adeptas a través de favores. Se opina también que dar regalos son argucias para engañar a la población.

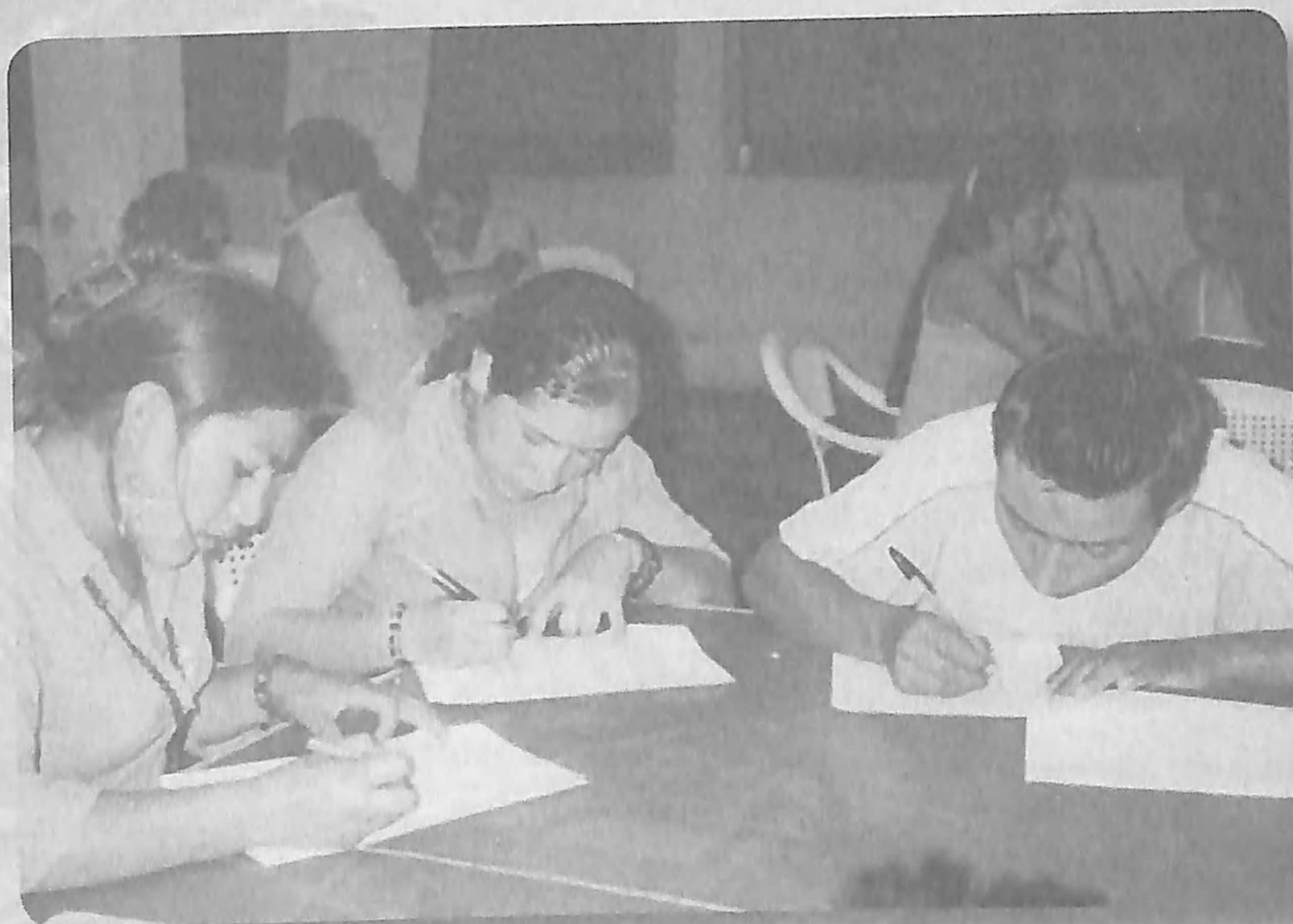
Una opinión que predomina y se generaliza, es respecto a que las mujeres no sean electas a cargos de poder o como candidatas a alcaldesas debido a posturas de exclusión machista, que en la Región Ch'orti' de Olopa son más marcadas que en otros municipios.

Respecto al apoyo para los jóvenes, le solicitan al alcalde electo el cumplimiento de los ofrecimientos que hizo y además: apoyo de becas para continuar sus estudios, la construcción de canchas deportivas, escuelas especializadas y de computación.

A la mayoría le parece positivo el trabajo que está realizando la actual administración, aunque señalan que siempre existe corrupción que probablemente está fuera del alcance del alcalde. Respecto a las elecciones opinan que se gasta mucho dinero y se propicia una lucha entre la gente.

4.1.4 MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA

TABLA 18



MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA					
Total empadronados	7,363				
Total votos	4,752				
% Abstencionismo	35.46%				
Total mujeres empadronadas	3,405				
Porcentaje de participación mujeres	49.56%				
Porcentaje participación jóvenes	22.91%				
Postulación corp. municipales	Postuladas	Partido	Electas	Partido	Nombre
Alcaldesa	0				
Síndica I	0				
Síndica II	0				
Síndica III	0				
Síndica suplente	1	GAN A	1	GAN A	Audelia Roque
Concejala I	1	GAN A	1	GAN A	Nora Mirna Mateo
Concejala II	0				
Concejala III	2	UCN y UNE			
Concejala IV	1	UCN			
Concejala V	0				
Concejala VI	0				
Concejala VII	0				
Concejala VIII	0				
Concejala IX	0				
Concejala X	0				
Concejala suplente I	0				
Concejala suplente II	1	GAN A			
Concejala suplente III	0				
Concejala suplente IV	0				
Total	6		2		

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

RESULTADOS ELECTORALES Y CONCLUSIONES

San Juan Ermita es otro municipio pequeño, cuentan en registros 3,405¹⁴ mujeres empadronadas. En este caso resulta llamativo el aumento de respaldo a las candidatas postuladas, al resultar electas 2 de 6 propuestas. También es notorio el aumento de participación de las mujeres en las urnas llegando a un 49.56%. En el caso de los jóvenes tiene un leve descenso la participación con respecto a los otros municipios de Chiquimula.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LAS MUJERES

De 41 mujeres que participaron en el estudio, 6 no se empadronaron, esto se debió a falta de interés en realizar dicha gestión o porque hacer el trámite de empadronamiento les implicaba gasto y tiempo para bajar de la comunidad al pueblo. De las 35 mujeres empadronadas 8 no votaron y tampoco exponen las razones.

Tienen cédula desde que cumplieron la mayoría de edad y para realizar el trámite fueron acompañadas por un familiar o una amiga. Según se evidencia todas las mujeres han realizado la gestión de su documento de identificación justo al cumplir la mayoría de edad, no se encuentran casos en los que hayan dejado transcurrir mucho tiempo para hacerlo.

Las mujeres que votaron en las elecciones lo hicieron porque consideran que es un derecho y un deber cívico, que participando es como ellas lograrán que se aprueben proyectos para las mujeres, afirman que si no votan después no deben quejarse ya que el alcalde que queda electo toma decisiones junto con el Concejo y son ellos los que deciden proyectos y beneficios para las comunidades.

Algunas afirman que tienen confianza en los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, ya que es el espacio donde ellas pueden expresarse en sus propias comunidades y plantear sus propias necesidades y elevar sus peticiones ante el COMUDE.

Con afirmaciones “Debemos votar para exigir” respondió una de las lideresas para quien el derecho al voto debe de ejercerse ya que las mujeres no siempre han podido votar.

14 Datos tomados del informe del TSE sobre resultados electorales 2007.

Del total de personas que participaron en la investigación, 3 afirmaron pertenecer a algún partido político, las restantes no proporcionaron esta información, por considerarla un riesgo, ya que algunas sí pertenecen a partidos políticos pero lo niegan, aunque sean personas conocidas en sus comunidades por su tendencia partidaria.

Las actividades que las mujeres realizaron en la campaña, se enmarcan en apoyo en la elaboración de alimentos y propaganda, así como convocar a más mujeres para que votaran.

Ninguna participó como fiscal de mesa, entre las razones mencionan que no fueron tomadas en cuenta, o no les dieron formación específica para desarrollar tal actividad y que la consideran muy delicada. Agregan que se suma el hecho de no pertenecer a los partidos políticos. Algunas mencionan que para ir a votar les pagaron el transporte o que el mismo fue gratuito, pero otras indican que debieron caminar de una a dos horas para llegar a las mesas de votaciones.

Al consultarlas sobre si se sintieron discriminadas el día de las elecciones ninguna lo ha afirmado, pero hacen alusión a hechos distintos en diversas circunstancias de su vida cotidiana donde sí son discriminadas, y que perciben que esto se debe a que son mujeres pobres. Hacen alusión especialmente cuando asisten a los servicios públicos, como los centros de salud. Consideran que en la municipalidad son atendidas con respeto por parte de las personas que allí laboran. Señalan que cuando necesitan abordar al alcalde municipal incluso lo hacen en la calle o en su propio domicilio y que son atendidas amablemente.

El apoyo que las mujeres le solicitan al alcalde es que promueva el desarrollo de las comunidades cumpliendo con los proyectos que ha ofrecido, tal y como lo ha estado haciendo, entregando pilas y molinos en la mayoría de comunidades, pero que la pobreza es tan grande que falta mucho por hacer.

Afirman que las mujeres han puesto mucho de su parte, participando en las capacitaciones pero que invierten tiempo y recursos, por lo que quisieran tener resultados que les sirvan para cambiar sus vidas y lograr sus objetivos.

Respecto a que los jóvenes participen en procesos electorales opinan, que es importante apoyar a la juventud, afirman que ellos son el

futuro, pero les exigen que no aprendan a aplicar los malos ejemplos que han dado otras administraciones municipales.

En este municipio las elecciones fueron muy concurridas y alegres, participando y movilizándose todo el pueblo, los candidatos estuvieron bien dispuestos a querer ganar cada uno y surgieron algunos problemas pero las elecciones dejaron muchos ejemplos y lecciones aprendidas para futuras contiendas electorales, donde poco a poco están participando más mujeres.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LOS JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES)

En el municipio de San Juan Ermita la investigación sobre la participación política de las jóvenes mujeres y hombres, aportó información que refleja los niveles de acceso a la participación política de esta parte importante de la población. Los partidos políticos en este municipio utilizan diversos mecanismos para estimular su participación y así lograr obtener el apoyo. El dinamismo e involucramiento de la juventud garantiza a los partidos políticos la ejecución de actividades que van desde lo logístico, propagandístico hasta lograr el voto de cada uno de los jóvenes hombres y mujeres.

Según lo refleja la investigación, los partidos políticos no obstante de utilizar varios mecanismos que estimulen la participación, no se da seguimiento en función de llevar procesos que garanticen que tanto la juventud como las mujeres ejerzan su voto ya que las personas que se empadronaron no necesariamente acudieron a las urnas a emitirlo. Es por ello que respecto a la emisión del voto de la juventud sí existe un marcado ausentismo, que tiene su fundamento no sólo en la falta de atención de los partidos políticos sino también en una actitud de apatía propia de la población guatemalteca, de ahí el alto porcentaje de abstencionismo.

En San Juan Ermita la falta de empadronamiento también es una de las causas que tiene la juventud para no emitir su voto. De 53 jóvenes, 25 mayores de edad 11 no votaron por carecer de empadronamiento. Consideran que no es importante pertenecer a algún partido político, ya que no forma parte de sus prioridades para llegar a desarrollarse económicamente. No valoran como positivos los mecanismos que los partidos políticos utilizan para lograr su voto ya que expresan

que sólo los utilizan para lograr su triunfo y no cumplen con los ofrecimientos hechos en campaña.

Quienes emitieron su voto lo hicieron creyendo en su candidato y refiriéndose al actual alcalde opinan que sí está cumpliendo con los ofrecimientos que hizo en campaña, aunque no específicamente respondiendo a sus intereses como jóvenes ya que la población presenta muchas exigencias y el alcalde tendrá que buscar las estrategias para poder cumplir ante la demanda. Afirman que el alcalde tiene el reconocimiento especialmente de las mujeres ya que ha hecho entrega de molinos y pilas en la mayoría de comunidades. Los y las jóvenes valoran las gestiones hechas por el alcalde para el funcionamiento del Instituto Municipal de Perito Contador.

Respecto a participar como fiscales de mesa aluden que estas designaciones las hacen a personas que participan en los partidos políticos. Otros opinan que son nombrados por el Tribunal Supremo Electoral. Ante esto ninguno afirma haber participado con este cargo, solamente 2 indican que se involucraron en el Mirador Electoral y en el Observatorio de la Procuraduría de Derechos Humanos.

Informan que respecto al trabajo que hicieron los candidatos previo a las elecciones el mismo se orientó en propaganda, ofrecimientos y regalos más no en servicios específicos para sus comunidades; indican que sí conocieron a los señores antes de ser nombrados como candidatos, que en algún momento llegaron a sus comunidades con la intención de darse a conocer.

En los municipios trabajados se generaliza que los problemas que tuvieron los candidatos en las comunidades, plantean principalmente que seguidores de distintos partidos en algún momento mancharon la propaganda, pegando una sobre otra. En este municipio no mencionan señalamientos sobre la conducción personal de los candidatos. Mencionan que los regalos son un medio que utilizan para ganarse a las personas *“compran el voto de la gente humilde lo cual es incorrecto hacerlo”*.

Señalan el machismo como la principal causa de discriminación que existe hacia las mujeres. No las eligen para proponerlas ante ningún cargo porque solamente los hombres quieren ser electos, que aunque las mujeres sean lideresas tienen que hacer muchos esfuerzos para que las reconozcan, incluso mencionan que espacios como los

COCODES, que son a nivel comunitario algunas mujeres no logran tener reconocimiento. Indican también que el analfabetismo de las mujeres adultas es una causa que limita su participación, sumado a ello las mujeres tienen la carga de los hijos e hijas.

En este grupo participaron mujeres jóvenes que expresaron que perciben discriminación hacia ellas a pesar de considerarse personas preparadas, esto es lo que justifica que deben vencer más adversidades para abrirse nuevos espacios de participación.

Sobre la pregunta si consideran que sea posible la participación de mujeres candidatas a alcaldesas o concejales: Opinan que la falta de acceso a la educación para las mujeres adultas impide que ellas sean propuestas. Respecto al actual alcalde la mayoría opinó estar de acuerdo y quienes no lo están se debe a que iban por otros partidos. Opinan que tienen esperanzas de que cumpla con los ofrecimientos que ha hecho, valoran el cumplimiento de algún avance que encuentran en el municipio. Expresan que es importante que en política fomenten más la participación de la juventud.

4.2 DEPARTAMENTO DE ZACAPA

TABLA 19

DEPARTAMENTO DE ZACAPA		
Total empadronados	121,345	
Total votos	79,391	
% Abstencionismo	37.05%	
Total mujeres empadronadas	57,886	
Porcentaje de participación mujeres	48.56%	
Porcentaje participación jóvenes	21.14%	
Postulación diputadas distritales		Electas
FRG	1	
CASA	1	
Total	2	0

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

4.2.1 MUNICIPIO DE GUALÁN, ZACAPA

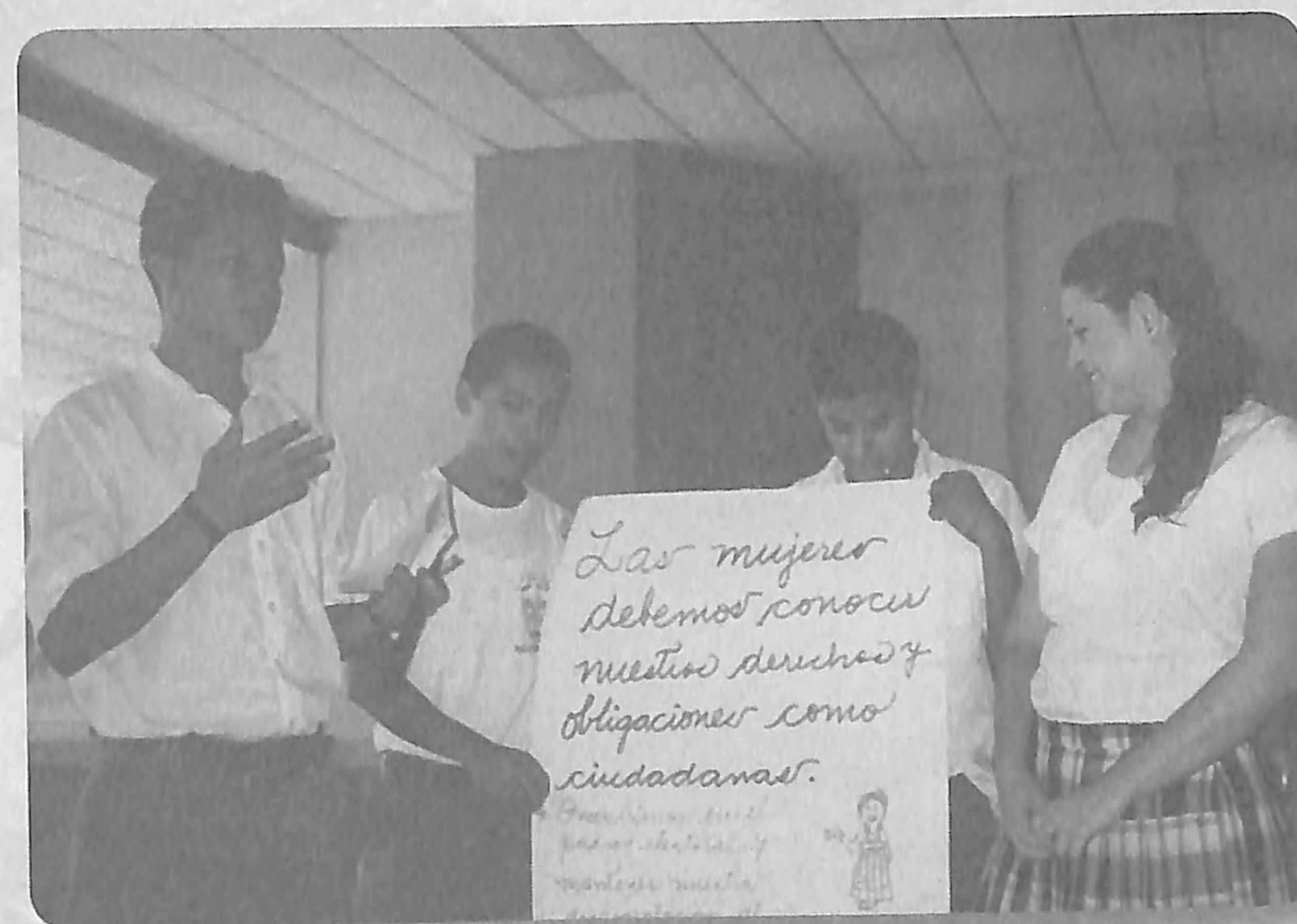


TABLA 20

Municipio Gualán, Zacapa			
Total empadronados	24,236		
Total votos	14,365		
% Abstencionismo	40.73%		
Total mujeres empadronadas	11, 252		
Porcentaje de participación mujeres	46.52%		
Porcentaje participación jóvenes	19.67%		
Postulación corporaciones municipales	Postuladas	Partido	Electas
Alcaldesa	0		
Síndica I	0		
Síndica II	1	UNE	
Síndica III	0		
Síndica suplente	1	PP	
Concejala I	0		
Concejala II	2	PP y UD	
Concejala III	0		
Concejala IV	1	UNE	
Concejala V	1	GANa	
Concejala VI	0		
Concejala VII	0		
Concejala VIII	0		
Concejala IX	0		
Concejala X	0		
Concejala suplente I	1	FRG	
Concejala suplente II	1	PU	
Concejala suplente III	0		
Concejala suplente IV	0		
Total	8		0

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Apreciamos en los resultados que, aún siendo Gualán un municipio populoso, donde hay más de 11 mil mujeres empadronadas su participación en las urnas se mantuvo alrededor del 46.52%¹⁵, las postulaciones no llegan al 1% del total de mujeres empadronadas, lo que sigue reflejando la poca voluntad política de los partidos de incluir a las mujeres en sus planillas a cargos públicos sustentada por patrones culturales altamente patriarcales.

El caso de los jóvenes sigue siendo crítico, al no sobrepasar el 19.67% de participación en las urnas. Se hace evidente el poco apoyo de las mujeres a las candidatas postuladas, las cuales estaban representadas por siete tendencias partidarias diferentes, con siete programas diferentes en cuanto al trabajo con las mujeres y aún así no alcanzaron a ser electas. Esto puede tener una explicación que al no hallar coincidencias en los intereses de las mujeres con los programas de esos partidos las votantes mujeres no se interesaron por las postuladas y en una región donde predomina el machismo la situación se torna mas difícil, pues las candidaturas de mujeres se minimizan con los resultados de no elegir a mujeres.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LAS MUJERES

De las 48 mujeres que intervinieron en el estudio 44 realizaron el trámite de cédula de vecindad en compañía de otras personas, en ninguno de los casos se menciona que dicho trámite lo ejecuten individualmente. Aunque la falta de empadronamiento no se evidencie como una de las causas por la cual no emitieron el voto, no especifican porqué no lo hicieron. Expresan que en este municipio el voto de las mujeres fue el que influyó para que fuera reelecto el actual alcalde, ya que es una persona con mucho liderazgo y las escucha. Aunque expresan que no siempre tienen la posibilidad de apoyarlas a resolver las problemáticas, que es por ello que esperan que se hagan proyectos concretos que las beneficien.

La información específica sobre su militancia en algún partido político no la expresan abiertamente. El trámite de la cédula de vecindad

15 Datos tomados del informe del TSE sobre los resultados electorales 2007.

lo hicieron al cumplir su mayoría de edad. Consideran que en la municipalidad se facilita la ejecución de sus trámites y perciben que son bien tratadas y que esa actitud hacia ellas se debe probablemente a la posición del Alcalde.

Valoran que emitir el voto sea el mecanismo para que quede electo el Alcalde en el que ellas confían. Además reconocen que los COCODES son los espacios donde las mujeres pueden participar, aunque algunas no aprovechan que tienen voz y voto.

Durante la campaña las actividades que realizaron fueron las de convocar a las reuniones a las mujeres, repartir propaganda y participar en las asambleas. Los candidatos realizaron visitas a las comunidades para hacer proselitismo y algunos repartieron regalos. Ellas indican que los candidatos hacen regalos con la intención de ganar votos pero que eso no significa que en las comunidades se convenzan. Entre los regalos que hicieron están las gorras, camisetas, dinero para llegar a las reuniones, comida y algunos dieron láminas.

Respecto a los problemas que tuvieron los candidatos indican que sí hubo problemas sobre todo en destrozar la propaganda de otros partidos. Ellas opinan que la gente de oriente sí es violenta, entonces se da distinto tipo de amenazas cuando se va por los partidos contrarios. Expresan que ya conocen al alcalde actual, por lo tanto esperan que cumpla los ofrecimientos de campaña y que no se olvide que el voto de las mujeres fue importante en su reelección.

En relación a la discriminación no especifican haberla vivido durante las elecciones. El problema que plantean es respecto a que para cargos públicos no nombran a las mujeres sino solamente a los hombres, ellas consideran que tienen tanta capacidad como ellos aún tomando en cuenta que ellas no abandonan a la familia para cumplir con lo que se les asigna. El proceso electoral les permitió recibir más capacitaciones y aprender sobre los temas de partidos políticos y de las elecciones.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LOS JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES)

De 60 jóvenes que participaron en el estudio se registran 25 mujeres y 35 hombres, de este grupo 15 emitieron su voto y 25 no lo hicieron, entre las causas por las cuales no votaron indican la falta

de empadronamiento, pero además no tienen la mayoría de edad al momento de las elecciones.

Referente a las opiniones de los y las jóvenes en este municipio existen algunas generalidades entre las cuales mencionan, que la población joven menor de edad no votó por no contar con la edad correspondiente para hacerlo, pero participó en alguna medida en actividades de apoyo logístico y de propaganda, desde la distribución de volantes, utilización de camisetas del partido y otras actividades colaterales. Indican que los partidos políticos sólo aprovechan a la juventud para que los apoyen en sus actividades propagandísticas, pero que pasadas las elecciones no los toman en cuenta en los proyectos.

Las personas que votaron indican que invirtieron entre 30 minutos y una hora para llegar al lugar de votaciones, el transporte fue gratuito. Para las personas que tienen su vivienda en el centro del municipio se les facilitó más el desplazamiento hacia los centros de votaciones.

Ningún joven (mujer u hombre) participó como fiscal de mesa, ni aún teniendo la edad para hacerlo.

En relación al trabajo que realizaron los candidatos la mayoría indica que sí conocieron el rol propagandístico que desarrollaron en campaña, resaltándose el excesivo ofrecimiento de beneficios para las comunidades, tales como arreglo de caminos, pilas, molinos, introducción de agua.

Entre los problemas que los candidatos tuvieron en la campaña resaltan situaciones de encuentros violentos verbales, por la cantidad de convocatoria de unos y otros, sin haber llegado a agresiones físicas. En algunas comunidades arrancaron la propaganda del partido opositor, relaciones personales agudizadas por estar a favor o en contra de determinados candidatos. En una misma familia tener opción por candidatos diferentes. Algunos opinan que las elecciones fueron transparentes.

Cuando afirman la no pertenencia a partidos políticos refieren que no creen en estas estructuras y que además significa tener problemas. Pero algunos sí participaron como observadores en el Mirador Electoral. Quienes votaron lo consideran un deber ciudadano, además de tener la opción de decidir por el futuro del país.

Durante el período electoral el tema de la discriminación lo señalan como una actitud que experimentaron por parte de algunas personas adultas, por no tener la edad para votar. Esto denota también que a veces se le olvida a la población apta para votar que la mayoría de edad es la de 18 años.

Según la opinión de los y las jóvenes la entrega de regalos por parte de los candidatos en las comunidades genera expectativas, ya que las personas reciben muy bien lo que se les entrega, debido a la necesidad y pobreza de muchas familias. Otras reciben los regalos de todos los que llegan pero no votan por ellos, las personas ya tienen decidido por quién van a votar. El voto no se inclina necesariamente por recibir o no regalos, la gente ya está convencida quién los engaña. Algunos pretenden ganar adeptos a través de favores. Se opina también que dar regalos son argucias para engañar a la población.

Una opinión que predomina y se generaliza es respecto a que las mujeres no sean electas como candidatas a alcaldesas es: debido a posturas de exclusión machistas que en esta región son más marcadas que en otros municipios.

Respecto al apoyo para los jóvenes que solicitan al alcalde electo, están por prioridades el cumplimiento de los ofrecimientos que hizo y además apoyo de becas, la construcción de canchas deportivas y escuelas especializadas de computación.

A todos les parece positivo el trabajo que está realizando la actual administración, aunque señalan que siempre existe corrupción que probablemente está fuera del alcance del alcalde controlarla. Acerca de las elecciones opinan que se gasta mucho dinero y se propicia una lucha entre la gente de la población.

4.3 DEPARTAMENTO DE IZABAL

4.3.1 MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL

TABLA 21

DEPARTAMENTO DE IZABAL			
Total empadronados	157,048		
Total votos	85,094		
% Abstencionismo	45.82%		
Total mujeres empadronadas	68,903		
Porcentaje de participación mujeres	43.75%		
Porcentaje participación jóvenes	18.99%		
Postulación diputadas distritales		Electas	Nombre
FRG	1		
CASA	2		
EG	1		
ANN	1		
GANA	1		
UNE	1	1	Telma Elizabeth Ramírez
UCN	1		
Total	8	1	

Fuente: Elaboración, en base a datos obtenidos del TSE y ASIES.



TABLA 22

MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL					
Total empadronados	26,428				
Total votos	13,191				
% Abstencionismo	50.09%				
Total mujeres empadronadas	11,092				
Porcentaje de participación mujeres	40.55%				
Porcentaje participación jóvenes	20.78%				
Postulación corporaciones municipales	Postuladas	Partido	Electas	Partido	Nombre
Alcaldesa	0				
Síndica I	0				
Síndica II	1	FRG			
Síndica III	0				
Síndica suplente	2	FRG y PU			
Concejala I	0				
Concejala II	0				
Concejala III	0				
Concejala IV	0				
Concejala V	0				
Concejala VI	1	UNE			
Concejala VII	0				
Concejala VIII	0				
Concejala IX	0				
Concejala X	0				
Concejala suplente I	2	FRG y UNE	1	UNE	Geidy Liseth Cameros
Concejala suplente II	0				
Concejala suplente III	1	PU			
Concejala suplente IV	0				
Total	7		1		

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del TSE y ASIÉS.

RESULTADOS ELECTORALES Y CONCLUSIONES

Al observar la tabla de resultados, desciende la participación de las mujeres en las urnas hasta el 40%¹⁶ y la de los jóvenes mantiene un aumento leve del 20%. Decimos aumento al compararlo con los otros municipios de interés aunque en realidad no es aún proporcional con la cantidad de población joven del municipio.

Vemos en este caso que aunque hay siete candidatas mujeres de distintos partidos políticos y programas de gobierno, no hay un respaldo suficiente para que sean electas tanto por los mismos partidos como de la población en general, por lo que se concluye que falta condiciones para que ejerzan el liderazgo en sus comunidades.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LAS MUJERES

En la investigación realizada con 45 mujeres en el municipio de Los Amates, todas llevaron a cabo el trámite de cédula con ayuda del papá, esposo, la hermana o un líder de la comunidad, y tres lo hicieron sin apoyo alguno.

Seis mujeres no se empadronaron manifestando entre otras razones no contar con el tiempo suficiente para hacer ese trámite. dos indican pertenecer a algún partido político, pero confían en que sea a través de las elecciones que se logren avances para el municipio. Es una generalidad de los municipios estudiados que las mujeres no confían en dar a conocer abiertamente su posición política, sobre todo si no pertenecen al partido que ganó las elecciones, aunque en las comunidades las conozcan. Todas tramitaron su cédula a los 18 años, no se evidencian casos de mujeres que no hayan tramitado su documento por razones políticas.

Mencionan que votaron con la convicción de tener un mejor municipio, confían en las elecciones como el mecanismo que garantiza que se hagan proyectos y que funcionen los COCODES, pero aseveran que en este municipio las elecciones fueron muy conflictivas generando posiciones contrarias entre la población, ya que hasta hubo levantamientos en contra del candidato ganador.

16 Datos tomados del informe del TSE sobre resultados electorales 2007.

Cuando mencionan el trabajo que hicieron en la campaña todas coinciden en señalar el apoyo al partido que eligieron, convocatoria de mujeres, hacer propaganda, apoyar en preparar alimentos para las actividades.

La opinión que predomina es que es escasa la inversión de las administraciones anteriores en obras de beneficio de las comunidades y por esa razón quieren un alcalde que sí responda al área rural. Opinan que el actual alcalde está llevando a cabo proyectos para beneficio de las comunidades rurales, pero que la gente reclama que no hace lo mismo en el casco municipal.

Respecto al trabajo que hicieron los candidatos la opinión que se generaliza es la propaganda, no ofrecieron obras concretas con anticipación, para ganarse a la población.

Sobre los regalos que los candidatos les dieron a las personas consideran que lo hacen para comprar los votos. Las personas señalan fuertemente la corrupción que ha existido. Respecto a los problemas que tuvieron los candidatos se señala el extremo de que algunos llegaron hasta las fronteras a buscar votantes. Hacen señalamientos sobre mecanismos de manipulación que hicieron los candidatos para tratar de ganar en las elecciones, tales como: votantes fallecidos y menores de edad.

Al actual alcalde le piden que cumpla de verdad con todas las promesas de la campaña electoral ya que se necesitan muchos proyectos para salir adelante contra la pobreza. Se hacen afirmaciones como: *“Si el actual alcalde no cumple lo que ofreció, no podemos creer en él”*. *“Confiamos que no hará como en otras administraciones que sólo han robado”*.

Al alcalde le solicitan que desarrolle proyectos para las mujeres porque saben que por ellas llegó al poder. Respecto al transporte el día de las elecciones mencionan que el mismo fue gratuito pero que otras personas llegaron a pie e indican que están acostumbradas a esforzarse cuando quieren lograr algo.

Ninguna menciona haber sentido discriminación el día de las elecciones, pero sí en otras actividades. Señalan discriminación a las mujeres y afirman que pareciera que es delito ser mujer. *“El proceso*

electoral nos enseñó mucho porque nos reunían y daban cursos, fue alegre, se movilizó toda la gente”.

El señalamiento más fuerte que se ha captado en este estudio es la discriminación de la mujer, esta se encubre de muchas formas. Afirman que es fácil hacer muchas promesas y después no cumplirlas y que a las mujeres las utilizan para poder ganar en las elecciones y después las ignoran, no las toman en cuenta y a veces ellas hacen muchas más cosas que los hombres no valoran, que aportan su tiempo completo aparte de todo lo que asumen con sus hijos, las actividades domésticas, además de asistir a las reuniones e investigaciones, como esta.

ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LOS JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES)

El total del estudio en este municipio abarcó 43 jóvenes. El ausentismo juvenil en las elecciones tiene como base principal la falta de empadronamiento, siendo esta una de las causas por las cuales los jóvenes no votan y el municipio de Los Amates no ha sido la excepción, ya que de 14 jóvenes mayores de edad 4 no emitieron su voto, por no estar registrados en el padrón electoral. Las razones que aducen se generalizan en los demás municipios, mencionando entre ellas: falta de interés para realizar dicha gestión, no le otorgan credibilidad a las elecciones planteando que desconfían del proceso electoral.

De igual forma pertenecer a algún partido político, no forma parte de las prioridades de los jóvenes para alcanzar sus metas, no se sienten identificados con los principios y formas de trabajo tanto a nivel organizativo como de procedimientos internos, reflejándose en los bajos índices representativos de este rubro ya que en este municipio uno dice pertenecer a un partido político y ninguno participó como fiscal de mesa aludiendo que no fueron tomados en cuenta. Se puede percibir que tanto a mujeres jóvenes como a los hombres no se les tomó en cuenta para desempeñar estas responsabilidades en los municipios.

El voto de las mujeres no es significativamente relevante al de los hombres ya que en base a la población investigada se registran 24 hombres y 19 mujeres, siendo así menor el número de mujeres votantes. Del total se ubican 29 menores de edad, quienes informan

que su participación en el período electoral fue la de asumir tareas de apoyo, como llevar volantes, pegar afiches y hacer mandados.

Respecto al trabajo que hicieron los candidatos previo a las elecciones se concretizó en propaganda no en servicios de beneficio para sus comunidades, a algunos candidatos ya los conocían ya sea por sus cualidades o bien porque anteriormente habían sido propuestos como candidatos.

En relación a los problemas que tuvieron los candidatos en las comunidades, plantean principalmente que seguidores de distintos partidos arrancaron propaganda, pegaban una sobre otra. Entre otros señalamientos sobre la conducta de los candidatos y de algunos de sus seguidores, refieren la confrontación verbal entre dos candidatos, además consideran incorrecto que trabajadores de la municipalidad realizaran actividades proselitistas a favor del partido gobernante de turno.

Por un lado se rescatan opiniones positivas hacia el actual alcalde pero por otro lado se evidencian una serie de señalamientos a su administración; pero llama la atención que en la inconformidad se resalte que los esfuerzos del actual alcalde, se han encaminado hacia favorecer más a las comunidades del área rural y no al casco municipal.

Acerca de los regalos opinan que esto lo hacen para ganarse a la gente comprando votos, sobre todo lo hacen con la gente sencilla, por lo que consideran que esta actitud es de aprovechamiento y utilización.

Referente a la pregunta sobre si consideran que sea posible la participación de mujeres candidatas a alcaldesas o concejales las aseveraciones se inclinan más por un lado hacia señalar el machismo como la principal causa de discriminación, pues existe falta de apoyo para las mujeres y el no reconocimiento de sus capacidades. Por otro lado responsabilizan a las mismas mujeres sobre su situación al señalar que ellas no dan oportunidad. Las siguientes frases son expresiones que reflejan el sentimiento de algunas mujeres jóvenes: *“Los hombres creen tener el dominio de todo, creen que las mujeres no tienen los pantalones bien puestos. Los hombres son discriminadores”*.

Todos votaron en Los Amates en puestos cercanos a sus viviendas, no les pagaron el pasaje, sí supieron de personas a quienes si les pagaron

el pasaje. No tuvieron que recorrer grandes distancias para acudir a votar ya que algunos viven en el casco municipal.

Una opinión generalizada es la solicitud que hacen al alcalde electo de dedicarle más inversión a proyectos para el área urbana, entre estos mencionan parques, áreas de juego para jóvenes, en general centros de recreación para la población, incluso mencionan un parque acuático y becas de estudios dirigidas a la población que no cuenta con recursos suficientes para el sostenimiento de los estudios de sus hijos pero especialmente a las mujeres que tienen mayor dificultad para acceder a opciones de estudios académicos.

Solicitan que se impartan charlas de racismo, foros donde informe al pueblo el trabajo que está haciendo la administración municipal.

El sentir sobre qué piensan respecto a que los jóvenes participen en política, fundamentan sus respuestas partiendo de conceptos de apreciaciones negativas como: Que participen pero que no sean corruptos, que los jóvenes sí participen en política pero que sea para beneficio de sus comunidades no para enriquecerse. Sobre las elecciones opinan que existe mucha corrupción, razón por la cual no avanza el municipio.

4.4 RECOMENDACIONES: REGIÓN DE ORIENTE

- Que la comuna implemente como prioridad campañas de alfabetización para las mujeres, y así poder hablar de desarrollo.
- Se capacite a las mujeres, no sólo en el deber cívico, sino en el sentido de fortalecer su liderazgo dentro de sus comunidades y municipios, y valorar sus aportes.
- Capacitar a las mujeres para que tengan acceso a cargos públicos y elevando su autoestima en sí mismas, para que sientan seguridad y acepten ser postuladas y al ganar, se sientan apoyadas por las comunidades.
- Capacitar a jóvenes (mujeres y hombres) en los Centros Educativos Oficiales y de parte de la municipalidad en derechos cívicos políticos para tener un mayor involucramiento en las decisiones de las comunidades y municipios, así como su preparación para asumir cargos públicos.
- Realizar auditorías sociales sobre el compromiso de la participación de mujeres y jóvenes en los procesos electorales, para construir una sociedad democrática, incluyente.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES GENERALES

Desde la mirada de las mujeres y jóvenes CODEFEM concluye:

1. Las mujeres ven la importancia de participar en el proceso electoral de su municipio para ser tomadas en cuenta en las planillas de los partidos políticos y ser electas a puestos públicos.
2. Con la participación en los espacios electorales se aprende a hablar, a proponer para que se respeten sus derechos como mujeres.
3. Las mujeres manifiestan que valen igual que los varones, que son dignas y con derecho a exigir la paz, a un ambiente sano para toda la familia.
4. Los partidos políticos no toman en cuenta y discriminan a las mujeres mayas, xincas y garífunas, que por sus trajes y su idioma no son propuestas a ocupar cargos públicos y de elección.
5. Las leyes nacionales e internacionales existentes, que toman en cuenta la participación de las mujeres en los diferentes espacios políticos no se cumplen por los gobiernos de turno ni por los partidos políticos.
6. Los votos de las mujeres en las elecciones del 2007 fueron muy importantes ya que decidieron el triunfo de los alcaldes por quienes votaron.
7. Hace falta una sensibilización y entendimiento de los partidos políticos de la importancia de la participación de las mujeres y de los y las jóvenes para lograr cambios efectivos y con justicia de la sociedad guatemalteca.
8. Que los partidos políticos trabajen conscientemente todo el tiempo con el pueblo sin discriminación y no solamente para las campañas electorales.
9. El temor prevalece en las mujeres a declararse afín a un partido político, por creer que tendrán represalias o exclusión de los beneficios de los proyectos que se implementen para mujeres.
10. Los partidos políticos exigen más requisitos a las mujeres que se postulan como candidatas para ser aceptadas, cuestionando su analfabetismo y su posición económica.
11. Los partidos políticos no exigen a los hombres mayor preparación ni experiencia para ser electos, aunque éstos sean analfabetas.
12. Las poblaciones no están preparadas para hacer cambios y apoyar las candidaturas de mujeres en cargos públicos de elección, donde prevalece una cultura conservadora producto del sistema patriarcal.
13. Las poblaciones no reconocen al concejo Municipal como la autoridad y se sigue fortaleciendo la idea que es el alcalde o alcaldesa quien decide qué hacer o no hacer en bien de las mujeres, jóvenes (mujeres y hombres) y poblaciones en general.
14. La falta de documentación de las mujeres especialmente del occidente del país, ha sido un obstáculo para que ejerzan su derecho al voto.
15. Continúan vigentes las limitaciones institucionales, legales, económicas, sociales y culturales que impiden a las mujeres, niñas y niños el acceso a la documentación, ya que el Estado no ha impulsado programas específicos que superen dichas brechas de desigualdad.

16. El RENAP¹⁷, ha carecido de una estrategia masiva de divulgación y promoción explícitamente clara en los idiomas del país, que permita a la población beneficiada conocer a cabalidad el sistema que se está impulsando para la inscripción y registro de la población así como de la cedulaización.
17. La falta de documentación de las mujeres tiene raíces estructurales de exclusión, por género, etnia y clase.
18. El conflicto armado interno afectó al país por más de 36 años, marcando la movilización social hacia distintos rumbos, como las migraciones internas masivas, el exilio forzoso, provocando que familias enteras no tuvieran la posibilidad de inscribir y registrar a sus hijos e hijas e igualmente no cedulaizarse, aunque tuvieran la edad para hacerlo.
19. Después de la firma de los Acuerdos de Paz, fueron escasas las municipalidades que aprovecharon el Decreto 67-2000 Ley Temporal Especial para la Documentación de Personas, Ley temporal de documentación para inscribir a la población carente de documentación. Posteriormente esta ley se reformó con el Decreto 52-2001, el cual tuvo vigencia hasta el año 2002 sin mayores resultados.
20. El trámite del empadronamiento fue una de las causas principales para que las mujeres y jóvenes (mujeres y hombres) no emitieron su voto.
21. Los partidos políticos no tienen capacidad de brindar información y asistencia al público fuera de la época de campaña electoral.

17 Registro Nacional de Personas.

CAPÍTULO VI RECOMENDACIONES GENERALES

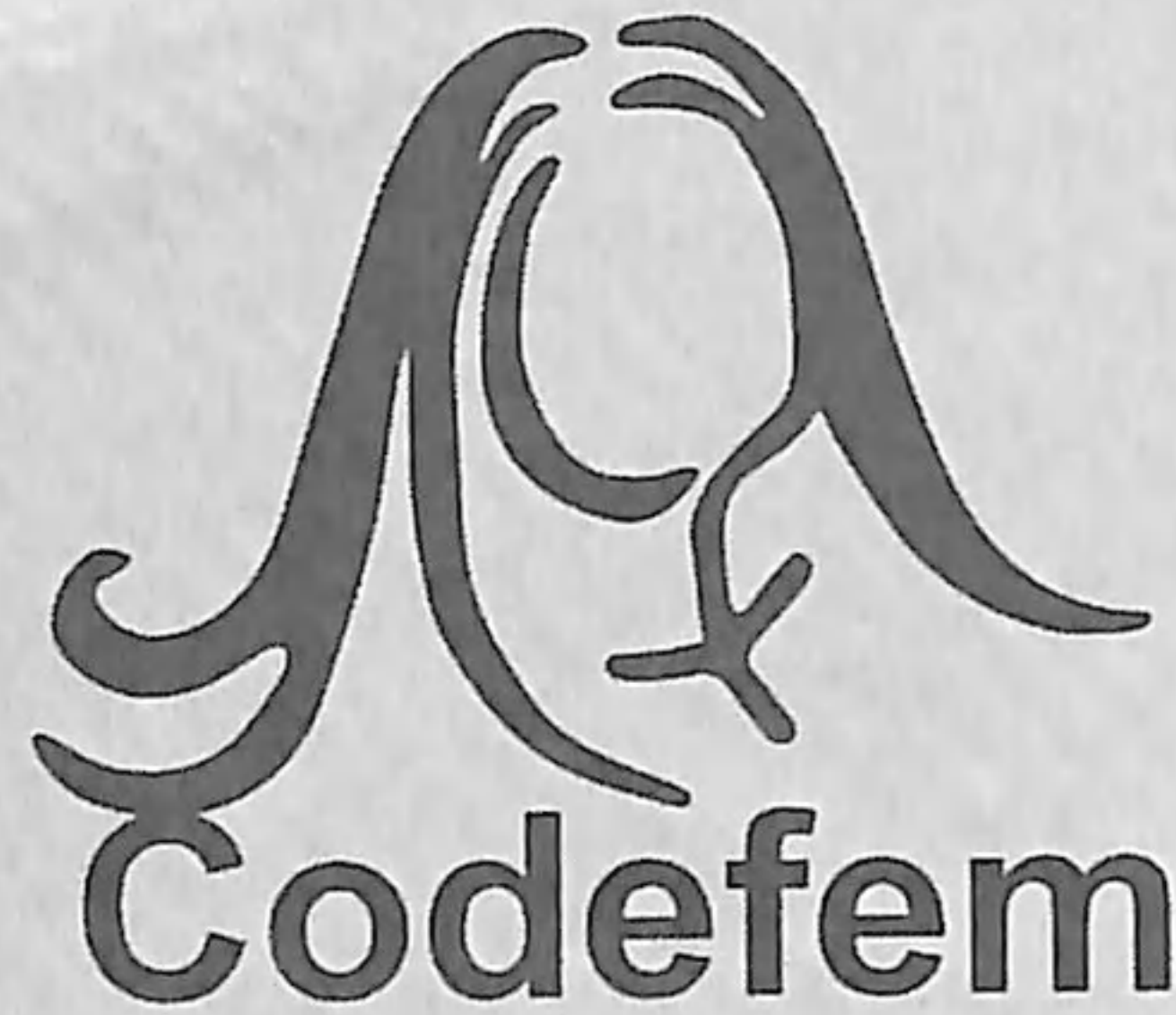
1. Se haga una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos donde se contemple la responsabilidad de las instituciones del Estado y de los partidos políticos en cuanto a la sistematización de los resultados municipales obtenidos, así como la elaboración y conservación de tablas con datos estadísticos de participación en las sedes municipales de sus partidos desagregados por sexo, etnia y edad.
2. Que se realicen reformas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos para integrar a las mujeres y los jóvenes a estos procesos, tanto en su papel de votantes como en las postulaciones a puestos públicos.
3. Que los partidos políticos y la Comisión Estatal de Elecciones –CEE– velen por aumentar el número de mujeres y jóvenes en las planillas y fortalecer el sistema de partidos políticos con una mayor representatividad y legitimidad.
4. Que los partidos políticos en sus sedes municipales fuera de campaña, conserven datos de participación de mujeres y jóvenes en planillas de postulación a cargos de elección popular y como de fiscales de mesa, para tener una guía de dónde deben puntualizarse los esfuerzos para elevar la representatividad, legitimidad y transparencia de los procesos electorales.
5. Que se busquen procedimientos por parte del Estado y del Tribunal Supremo Electoral –TSE– para aumentar el interés de la ciudadanía en ejercer su derecho al voto.
6. Aumentar el trabajo político social con las mujeres y los jóvenes desde el Estado, Gobierno, la sociedad civil, ONGs y Organizaciones de mujeres capacitándolas en el derecho de su participación para ser electas y apoyo a los/las postuladas de sus grupos.
7. Desarrollar a nivel comunitario acciones sobre la importancia de la participación de las mujeres y jóvenes mujeres y hombres en los espacios de decisión local y su revalorización como personas en la familia.
8. Realizar campañas municipales de alfabetización para las mujeres con métodos eficaces, tomando en cuenta los horarios, para que las mismas puedan asistir.
9. Realizar campañas de documentación específicamente para las mujeres.
10. Realizar esfuerzos de información, fortalecimiento y capacitación de las mujeres en derechos cívico-políticos para asistir a las urnas y en el sentido de adquirir liderazgo dentro de sus comunidades y municipios.
11. Capacitar a las mujeres en las funciones que deberán asumir al acceder a cargos públicos para que se sientan seguras y acepten ser postuladas a los mismos.
12. Trabajar en la capacitación de jóvenes mujeres y hombres, por la necesidad de su involucramiento en las decisiones de las comunidades y municipios, así como su preparación para asumir cargos públicos.
13. A los Alcaldes electos, que retomen el compromiso firmado de dar cumplimiento a las Agendas Municipales de Desarrollo de las Mujeres.
14. Que las sedes de los partidos políticos tanto a nivel municipal, departamental y nacional trabajen activamente no sólo para las campañas políticas, sino para que tengan un programa permanente que permita dar información y participación a toda la población interesada en conocer y saber más de su trabajo partidario, tanto para hombres como mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

1. Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASÍES–. **Informe Analítico del Proceso Electoral 2007**. Guatemala, febrero 2008.
2. Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM–, Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Oficina Municipal de la Mujer. **Agenda Municipal de Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango**. Guatemala 2006.
3. Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM–, Municipalidad de Chiché, El Quiché, Oficina Municipal de la Mujer. **Agenda Municipal de Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Chiché, El Quiché**. Guatemala 2006.
4. Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM–, Municipalidad de Canillá El Quiché, Oficina Municipal de la Mujer. **Agenda Municipal de Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Canillá, El Quiché**. Guatemala 2006.
5. Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM–, Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, el Quiché, Oficina Municipal de la Mujer. **Agenda Municipal de Desarrollo de las Mujeres del Municipio de San Bartolomé Jocotenango, El Quiché**. Guatemala 2006.
6. Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM–, Municipalidad de Jocotán, Chiquimula, Oficina Municipal de la Mujer. **Agenda Municipal de Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Jocotán, Chiquimula**. Guatemala 2006.
7. Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM–, Municipalidad de Camotán, Chiquimula, Oficina Municipal de la Mujer. **Agenda Municipal de Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Camotán, Chiquimula**. Guatemala 2006.
8. Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM–, Municipalidad de Olopa, Chiquimula, Oficina Municipal de la Mujer. **Agenda Municipal de Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Olopa, Chiquimula**. Guatemala 2006.
9. Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM–, Municipalidad de San Juan Ermita, Chiquimula, Oficina Municipal de la Mujer. **Agenda Municipal de Desarrollo de las Mujeres del Municipio de San Juan Ermita, Chiquimula**. Guatemala 2006.
10. Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM–, Municipalidad de Gualán, Zacapa, Oficina Municipal de la Mujer. **Agenda Municipal de Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Gualán, Zacapa**. Guatemala 2006.
11. Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM–, Municipalidad de Los Amates, Izabal, Oficina Municipal de la Mujer. **Agenda Municipal de Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Los Amates, Izabal**. Guatemala 2006.
12. Instituto Nacional de Estadística –INE–. **XI Censo de Población y VI de Habitación 2002**. Guatemala 2002.
13. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG–. **Guatemala Nunca Más: Recuperación de la Memoria Histórica –REMHI–, Impactos de la Violencia**, Tomo I. Guatemala 1998.
14. Tribunal Supremo Electoral –TSE–. **Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85**. Guatemala, abril 2007.
15. Tribunal Supremo Electoral –TSE–. **Memoria Elecciones Generales 2007**. Guatemala 2008.
16. Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas –UNAMG–. **Desde la Izquierda “Más Mujeres a Cargos Públicos”**. Guatemala, marzo 2008.

ANEXOS

ANEXO I



Colectiva para la Defensa de los Derechos de las mujeres en Guatemala



-TINAMIT-
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA

GTMB7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-



UNION EUROPEA



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES (HOMBRES Y MUJERES)
EN LA CONTIENDA ELECTORAL 2007

Nota: en esta boleta no debe escribir ni su nombre ni su número de cédula.

1. DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA:

Tiene cédula: Sí _____ No _____

Usted hizo solo/a el trámite de su cédula ¿Quién le ayudó?

¿Hace cuánto tiempo tiene su cédula? _____

¿Está empadronado/a? Sí _____ No _____

¿Usted votó en las elecciones 2007? Sí _____ No _____

¿Porqué? _____

2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

¿Pertenece usted a algún partido político? Sí _____ No _____

¿Porqué? _____

¿Que trabajo realizó en la campaña electoral 2007? _____

¿Participó como Fiscal de mesa? Sí _____ No _____

¿Porqué? _____

Relate un poco su experiencia en este espacio

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS CANDIDATOS

¿Conoció usted el trabajo que realizaron los candidatos/as a alcaldes en su comunidad antes de ser candidatos? Sí _____ No _____

¿Se enteró usted si algún candidato a alcalde o concejal tuvo problemas en la campaña? _____

¿Qué piensa usted sobre los regalos que dieron los candidatos para que la población votara por ellos? _____

¿Qué piensa usted sobre porqué las mujeres no son elegidas como candidatas a Alcaldesa y Concejales? _____

4. INFORMACION SOBRE LAS VOTACIONES

¿En qué lugar le tocó votar? _____

¿Cuánto tuvo que viajar o caminar para llegar a la mesa electoral para votar? _____

¿Alguien le pagó su pasaje para ir a votar? _____

En ese proceso electoral fue discriminado/a sí/no

En la campaña _____

En la fila _____

En la mesa _____

En las urnas _____

¿Le parece el Alcalde que quedó electo? _____

¿Qué le diría usted al señor alcalde para apoyar a jóvenes de su comunidad?: _____

¿Qué piensa de los jóvenes (mujeres y hombres) que participan como candidatos a puestos de gobierno? _____

¿Opiniones personales (qué piensa de las elecciones a alcaldes y concejales de su municipio?) _____

ANEXO II

Cuadro General de participantes en la Investigación

Región	Municipio	Mujeres participantes	Total jóvenes mujeres y hombres
Occidente	Todos Santos Cuchumatán	23	60
	Chiché	41	20
	Canillá	35	24
	San Bartolomé Jocotenango	26	10
Oriente	Jocotán	30	30
	Camotán	35	25
	Olopa	35	30
	San Juan Ermita	41	53
	Gualán	48	60
	Los Amates	45	43
Total de participantes por grupo		359	355
Total de la muestra		714	

Este Informe, es producido con el apoyo de Proyecto Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Guatemala –TINAMIT–, el cual es parte del Acuerdo Bilateral entre el Estado de Guatemala, a través de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP– y la Unión Europea según Convenio No. GTM/B7-310/2001/0164.

El contenido de la presente publicación es responsabilidad de la Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM– y en ningún caso refleja la opinión de la Unión Europea ni de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP–.

El voto es un derecho
Exigir es un deber.

¡Soy mujer!

¡Soy ciudadana!

¡Soy importante!



Colectiva para la Defensa de los Derechos
de las mujeres en Guatemala

11 Calle 4-64 Zona 1
Edificio Passarelli, 3er. nivel Oficina 301
Teléfonos: 2220 0841 y 43
codefemguatemala@yahoo.com
incidenciacodefem@yahoo.com

Biblioteca Central
USAC



4781255131